



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO



**FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y
NEGOCIOS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN

TESIS

**GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, 2024**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autora:

Bach. Vigo Diaz, Iris Maribel

Asesora:

Dra. Carpio Vásquez Weiky Nelly Juliana

(ORCID: 0000-0003-2604-7280)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Desarrollo Sostenible, Emprendimiento y Responsabilidad Social: Finanzas

Pimentel, Perú, 2024



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD DE LA ASESORA

Yo, **WEIKY NELLY JULIANA CARPIO VASQUEZ**, docente de la Facultad de Comunicación, Empresa y Negocios, en calidad de asesora de tesis, declaro que he realizado el debido control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecidos para el nivel de pregrado, según la Directiva de similitud vigente en la UDCH; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe de Tesis, presentado por la **Bach. Iris Maribel Vigo Díaz**, titulado: **"GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, 2024"**. Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 24% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN. Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación vigente.

Pimentel, 07 de febrero 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Weiky Nelly J. Carpio Vásquez", with a horizontal line drawn through it.

Dra. Weiky Nelly J. Carpio Vásquez
Asesora de Tesis FACEN - UDCH

GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%	23%	4%	12%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	8%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	5%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
4	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1%
10	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	<1%
11	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1%

TITULO DE LA TESIS:

**"GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, 2024"**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO



Bach. Vigo Diaz, Iris Maribel

AUTORA



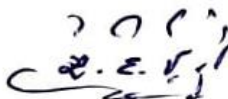
Dra. Carpio Vasquez Weiky Nelly Juliana

ASESORA

Aprobado por el siguiente jurado:



Mg. Anderson Requejo Cueva
Presidente



Mg. Luis Alberto Elera Vilela
Secretario



Mg. Rubén Romero Cumpa
Vocal

Dedicatoria

A mi mamá Adela y a mi papá Luis,
por ser mi guía y mi fortaleza, por sus
sacrificios, enseñanzas y amor
incondicional, que siempre han sido mi
inspiración para alcanzar cada meta en mi
vida.

A mi hija Valentina,
quien llena mis días de luz y alegría, y es
el motor que impulsa mis sueños. Este
logro es también para ti, con la esperanza
de ser siempre un ejemplo a seguir.

Con todo mi amor y gratitud, este trabajo
es para ustedes.

Agradecimiento

A mi papá Luis y a mi mamá Adela,

por ser mis pilares fundamentales, por su amor, consejos y el apoyo constante que me han brindado en cada etapa de mi vida. Gracias por enseñarme con su ejemplo el valor del esfuerzo y la perseverancia.

A mi hija Valentina,

por ser mi mayor motivación, por recordarme cada día la importancia de luchar por mis sueños y por iluminar mi vida con tu sonrisa. Este logro también es tuyo.

A mi esposo Joel,

por su inquebrantable apoyo, paciencia y amor, que me han dado la fuerza para superar los desafíos. Gracias por estar siempre a mi lado y creer en mí incluso en los momentos más difíciles.

A mi docente asesora,

por su invaluable guía, paciencia y dedicación durante todo el proceso de este trabajo. Su experiencia y sabiduría no solo enriquecieron este proyecto, sino que también dejaron en mí un aprendizaje profundo y significativo.

Gracias por su compromiso y por alentarme a dar siempre lo mejor de mí.

Índice de contenidos

Contenido.....	i
Acta de originalidad.....	ii
Reporte del Turnitin.....	iii
Firmas.....	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. DESARROLLO	6
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo de investigación.....	18
3.2. Diseño de investigación	18
3.3. Variables y operacionalización	19
3.4. Población de estudio.....	20
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	21
3.6. Procedimiento de recolección de datos e informaciones	22
3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	23
IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	24
V. CONCLUSIONES.....	42
VI. RECOMENDACIONES	43
Anexos	50

Índice de tablas

Tabla 1	Población de estudio.....	20
Tabla 2	Pruebas de Normalidad	32
Tabla 3	Relación entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial..	33
Tabla 4	Relación entre las dimensiones de la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial	36

Índice de figuras

Figura 1 Nivel de la Gestión tributaria	24
Figura 2 Nivel de la cobranza de tributos	25
Figura 3 Nivel de la Fiscalización	26
Figura 4 Nivel de Atención al contribuyente	27
Figura 5 Nivel de la Recaudación del Impuesto Predial	28
Figura 6 Nivel de la cobranza ordinaria	29
Figura 7 Nivel de la cobranza coactiva.....	30
Figura 8 Nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad distrital de Bellavista, 34	
Figura 9 Nivel de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista	35

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024, cuya metodología de investigación fue de tipo básico, el enfoque fue cuantitativo, el alcance fue correlacional, el diseño no experimental de corte transversal; por otro lado, la población y muestra se formó por 60 trabajadores, además se usó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, formado por un total de 24 preguntas de opción cerrada. La validación de los instrumentos se realizó mediante el juicio de tres expertos, asimismo para analizar la fiabilidad se utilizó el Alfa de Cronbach, arrojando unos valores de 0.818 y 0.908, respectivamente. En lo que respecta a los resultados se determinó que el análisis de correlación de Spearman mostró una relación positiva muy fuerte ($r = 0.983$) entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial, con una significación estadística ($p = 0.000$), se concluyó que, a mayor eficacia en la gestión tributaria, mayor es la recaudación del impuesto, evidenciando una fuerte dependencia entre ambas variables.

Palabras claves: gestión, fiscalización, recaudación tributaria

Abstract

The general objective of this research was to determine the relationship between tax management and property tax collection in the District Municipality of Bellavista, 2024, whose research methodology was basic, the approach was quantitative, the scope was correlational, the design was not cross-sectional experimental; On the other hand, the population and sample consisted of 60 workers. In addition, the survey was used as a technique and the questionnaire as an instrument, consisting of a total of 24 closed-option questions. The validation of the instruments was carried out through the judgment of three experts, also to analyze the reliability Cronbach's Alpha was used, yielding values of 0.818 and 0.908, respectively. Regarding the results, it was determined that the Spearman correlation analysis showed a very strong positive relationship ($r = 0.983$) between tax management and property tax collection, with statistical significance ($p = 0.000$), it was concluded that, the greater the efficiency in tax management, the greater the tax collection, evidencing a strong dependence between both variables.

Keywords: management, inspection, tax collection

I. INTRODUCCIÓN

La recaudación del impuesto predial constituye una fuente esencial de ingresos para el financiamiento de servicios básicos, como la limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, seguridad ciudadana, y el desarrollo de infraestructura en el distrito. Estos fondos permiten que la municipalidad cumpla con sus obligaciones y mantenga una calidad de vida adecuada para sus ciudadanos, además una gestión tributaria eficiente mejora la autonomía financiera del distrito, reduciendo la dependencia de transferencias del gobierno central (Choez, 2023).

Desde la perspectiva internacional en Bolivia, el 75% de las municipalidades no cuentan con personal suficiente y capacitado para la gestión tributaria, el 60% de las mismas no disponen de sistemas informáticos adecuados; lo mencionado ha originado que para el año 2021 la evasión del IPM alcance el 70% y la morosidad ascienda al 40% (Torres, 2024). La gestión tributaria en Ecuador continúa enfrentando diversos retos que obstaculizan la recaudación eficiente de recursos, esto debido a que el 58% de las municipalidades no cuentan con personal capacitado, el 42% no disponen de sistemas informáticos, el 53% de los ciudadanos no conoce sus obligaciones tributarias municipales, el 46% consideran que los impuestos municipales son excesivos; estas percepciones negativas afecta la disposición de los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones tributarias (Dugllay y Torres , 2023). En relación a las municipalidades peruanas el 60% no cuentan con personal capacitado para la gestión tributaria, el 45% no disponen de sistemas informáticos adecuados y el 52% desconoce los beneficios del pago de impuestos, todo ello ha generado que la evasión tributaria llegue al 30% en el 2022, esto significa que un tercio de los predios no pagan este impuesto (MEF, 2023). Una gestión tributaria deficiente tiene un impacto directo en la capacidad de las municipalidades para cumplir con sus funciones y promover el desarrollo local, esa es la situación que se está presentando en Lima ya que para el año 2022, la evasión del IP alcanzó el 35% esto como consecuencia de que los predios no se encuentran registrados de manera formal dentro del catastro de la municipalidad, además un gran números de ciudadanos desconocen la importancia de cumplir voluntariamente

con las obligaciones tributarias y finalmente el municipio limeño no cuenta con personal capacitado para efectuar la fiscalización y cobranza del citado impuesto (Alberto et al., 2023).

En los distritos de Cajamarca se ha identificado que un alto porcentaje de predios no se encuentran registrados formalmente en el catastro municipal, lo que dificulta su identificación, control y cobranza del IP; igualmente el catastro no se actualiza de manera regular, lo que genera inconsistencias en la información sobre los predios y afecta la precisión del cálculo del IP, los procesos de cobranza son ineficientes lo cual ha generado un elevado índice de cartera morosa; lo mencionado ha originado que para el 2022 la evasión del IP sea 35% (Tarrillo y Callao, 2022). En el seno de la municipalidad de Bellavista se efectuó la investigación, particularmente en las gerencias de administración y tributación, en las cuales se ha logrado observar en lo que respecta a la cobranza de tributos que, muchos contribuyentes no pagan a tiempo sus obligaciones tributarias, generando deudas acumuladas, igualmente se ha visto una baja cultura tributaria en el ciudadano ya que hay falta de conciencia sobre la importancia del pago de tributos para el desarrollo local, se ha identificado también la falta de incentivos para el pago puntual ya que no existen estrategias de descuentos o beneficios para quienes pagan antes del vencimiento, además algunos contribuyentes declaran menos de lo que realmente deberían pagar, igualmente falta sistemas modernos para el pago en línea o la automatización de la cobranza. En lo que respecta a fiscalización tributaria se ha identificado que muchas veces los fiscalizadores no cuentan con los conocimientos adecuados, se ha visto también corrupción o favoritismo ya que algunos negocios han sido fiscalizados con menor rigurosidad por influencias externas, en otras oportunidades se ha observado resistencia de los contribuyentes a la fiscalización y procesos burocráticos lentos lo que ha llevado a dificultades en la detección y sanción de infracciones tributarias. Finalmente, en lo referente a la problemática en la atención al contribuyente se ha identificado largas colas y tiempos de espera, haciendo que los trámites sean lentos y esto por la falta de personal en atención al público, igualmente se ha observado que la orientación al

contribuyente es poco eficiente ya que la información sobre los tributos y trámites no es del todo clara, se ha visto también que no existe de canales digitales para consultas y pagos en línea, otro de los inconvenientes identificados son las quejas por falta de empatía de los trabajadores; de seguirse manteniendo los problemas en la institución se tendrá como consecuencia la disminución de los ingresos, limitando su capacidad para financiar proyectos y servicios públicos esenciales, mayor dependencia de las transferencias del gobierno central o de otras fuentes externas, lo que puede generar inestabilidad financiera, aumento del déficit fiscal que puede obligar a la municipalidad a endeudarse y limitación de la capacidad de la municipalidad para ofrecer servicios públicos de calidad, como educación, salud, seguridad y mantenimiento de infraestructuras.

Por todo lo mencionado se ha formulado como problema principal ¿Cómo es la relación entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024? como problemas específicos, ¿Cuál es el nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024? ¿Cuál es el nivel de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024? y ¿Cómo es la relación entre las dimensiones de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial, en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024?

La presente investigación se justificó de manera teórica, en el sentido que la gestión tributaria eficiente es un pilar fundamental para el fortalecimiento de los gobiernos locales, ya que garantiza la disponibilidad de recursos financieros para la prestación de servicios públicos. Desde la perspectiva de la Teoría de la Eficiencia Administrativa, el proceso de recaudación del impuesto predial debe minimizar los costos de transacción asociados, optimizando la asignación de recursos y reduciendo las ineficiencias burocráticas. Esta teoría sostiene que la eficiencia en la administración pública se logra cuando los costos de transacción –incluidos los costos administrativos, de cumplimiento y de fiscalización– se reducen sin afectar la equidad ni la eficacia de la recaudación tributaria. En el caso de la Municipalidad Distrital de Bellavista, esto implica mejorar los procedimientos de cobro, digitalizar

trámites, simplificar normativas y fortalecer la cultura tributaria entre los contribuyentes.

Desde una perspectiva práctica, este estudio tiene múltiples beneficios en el sentido que se podrá comprender las causas y mecanismos de la evasión del impuesto predial a fin de diseñar estrategias eficientes para incrementar la recaudación, mejorar y los ingresos municipales sin aumentar la carga fiscal sobre los contribuyentes; logrado esto, se pueden liberar recursos que se pueden reinvertir en infraestructuras y servicios públicos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Desde lo metodológico la investigación puede ayudar a establecer indicadores claros y precisos para medir la eficiencia y eficacia de los procesos de recaudación en el sentido que los instrumentos serán validados y analizados en su confiabilidad. Finalmente, desde lo social, una mejor gestión en lo tributario puede garantizar que todos los ciudadanos contribuyan de manera justa y equitativa, promoviendo la justicia social. Además, con mayores ingresos, los municipios pueden mejorar la calidad y cantidad de los servicios públicos ofrecidos, beneficiando directamente a la población.

Como objetivo general, se presentó, determinar la relación entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024, como objetivos específicos, señalar el nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024, identificar el nivel de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024 y establecer la relación entre las dimensiones de la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial; lo mencionado se desarrollará en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024.

Como hipótesis general se planteó, Hipótesis Alterna: H1: La gestión tributaria se relaciona de manera significativa con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024 y como Hipótesis Nula, Ho: La gestión tributaria no se relaciona de manera significativa con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024; y como hipótesis

específicas, el nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024, es regular; el nivel de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024, es regular y las dimensiones de la gestión tributaria se relacionan de manera significativa con la recaudación del impuesto predial, lo mencionado se desarrollará en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024.

II.DESARROLLO

El estudio cita antecedentes de índole internacional, en Ecuador, Ordoñez y Salazar (2024) examinaron la relación de la gestión tributaria y el recaudo de impuestos, siendo la metodología cuantitativa, correlacional y transversal, además se analizó con encuestas a 28 trabajadores, los resultados evidenciaron un $Rho = 0.656$, se concluyó que, existe una relación positiva moderada entre la gestión tributaria y el recaudo de impuestos. Es decir, a medida que la gestión tributaria mejora, se observa un incremento en el recaudo de impuestos, aunque esta relación no es extremadamente fuerte. La correlación sugiere que la gestión influye en el recaudo, pero otros factores también podrían estar desempeñando un papel significativo. En Ecuador, Maldonado y Patín (2023) analizaron la relación de la gestión de tributos y la recaudación de impuestos a la propiedad, en Bolívar, en el aspecto metodológico, se empleó un enfoque básico, cuantitativo y correlacional para analizar la relación entre la gestión y la recaudación de impuestos. Se trabajó con una muestra de 28 funcionarios utilizando dos cuestionarios. Los resultados muestran que, según el 67% de los encuestados, la gestión es inadecuada, y el 58% considera que la recaudación de impuestos es baja. Además, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de 0.610, lo que indica una relación positiva moderada entre la gestión y la recaudación. Se concluyó que, aunque la gestión deficiente está asociada con una recaudación baja, la relación no es extremadamente fuerte, sugiriendo que mejorar la gestión podría llevar a un aumento en la recaudación, aunque no es el único factor determinante. En Colombia, Coronel (2023) examinaron la relación de las estrategias de gestión y la recaudación del impuesto a la propiedad en el Municipio de Guajira, metodológicamente, se optó por un diseño cuantitativo correlacional básico, examinando una muestra de quince funcionarios a través de dos cuestionarios. Los resultados indican una percepción predominante de inadecuación en la gestión (77%) y bajos niveles de recaudación (69%). Además, se encontró una correlación moderada ($Rho = 0.690$) entre ambas variables, se concluyó que se tuvo una relación moderadamente fuerte entre la percepción de gestión inadecuada y la baja recaudación, lo que sugiere que a medida que la gestión es vista como más

deficiente, la recaudación también tiende a ser percibida como insuficiente. Esto implica que mejoras en la gestión podrían potencialmente influir positivamente en los niveles de recaudación. En Colombia, Bernal y García (2021) analizaron la relación del control fiscal en la recaudación de impuestos en una institución municipal de la zona, en cuanto a la metodología, se empleó un enfoque básico, cuantitativo y correlacional, analizando una muestra de 28 servidores mediante dos cuestionarios. Los resultados revelan que el 51% de los encuestados considera que el control es inadecuado, y el 49% también opina que la recaudación es baja. Además, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de 0.761, lo que llevó a la conclusión de que las variables presentan una fuerte relación positiva entre las percepciones de control inadecuado y la baja recaudación, lo que sugiere que a medida que uno de estos factores es considerado deficiente, el otro también tiende a ser percibido de manera similar. Esto lleva a concluir que mejorar el control podría estar relacionado con mejoras en la recaudación. En México, Madrigal (2022) examinó los niveles de recaudación del impuesto predial, se utilizó el tipo descriptivo explicativo, de enfoque cuantitativo, además se analizó una muestra de 32 colaboradores, los resultados revelan que el 62% indicó que los niveles de recojo de impuestos son bajos, se concluyó que esta percepción podría reflejar desafíos en la efectividad de las estrategias de recaudación o en la administración de los recursos destinados a este fin, lo que podría requerir una revisión y ajuste en las políticas y procedimientos actuales para mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos.

En la investigación se toma en cuenta antecedentes de índole nacional, en Iquitos Soria et al. (2023) estudiaron la relación entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto a los predios, en el aspecto metodológico se utilizó el tipo básico, cuantitativo, correlacional, analizando una muestra de 10 funcionarios con dos cuestionarios, los resultados evidencian que la gestión es inadecuada según el 87% de los investigados y según el 65% la recaudación es baja, por otro lado, se obtuvo un $Rho = 0.660$, se concluyó que existe una percepción generalizada de que la gestión es inadecuada, lo cual está estrechamente relacionado con una recaudación baja. La correlación moderada sugiere que mejorar la gestión podría

tener un impacto positivo en la recaudación de impuestos. Por lo tanto, es importante enfocarse en reformar y mejorar las prácticas de gestión para aumentar la eficiencia y efectividad en la recaudación de impuestos, lo que podría llevar a una mejora general en la percepción y resultados financieros de la entidad. En Tarapoto, Rengifo et al. (2021) analizaron la relación de la gestión tributaria con la recaudación de impuestos en una institución municipal de la zona, en el aspecto metodológico se aplicó el tipo básico, cuantitativo, correlacional, analizando una muestra de 30 servidores con dos cuestionarios, los resultados evidencian que la gestión es inadecuada según el 47% de los investigados y según el 47% la recaudación es baja, por otro lado, se obtuvo un $Rho = 0.860$, se concluyó que, la percepción general de la gestión es negativa y que esta se encuentra estrechamente relacionada con la efectividad de la recaudación de impuestos, además la fuerte correlación encontrada sugiere que cualquier esfuerzo por mejorar la gestión probablemente resulte en una mejora de la recaudación. Por lo tanto, es crucial que se implementen medidas para mejorar la gestión, lo que podría tener un impacto positivo en la recaudación y, en consecuencia, en el desempeño financiero de la entidad. En Amazonas, Culque y Cruz (2021) estudiaron la relación de la gestión tributaria con la recaudación de impuestos a los bienes inmuebles, en tal sentido los autores llevaron una investigación de correlacional, no experimental y cuantitativa, además se encuestó a una muestra de 100 servidores, los resultados evidencian que según el 73% la gestión es regular, igualmente la recaudación según el 70% es moderada, en lo que respecta la correlación se logró identificar un $Rho = 0.653$, se concluyó que, tanto la gestión como la recaudación se perciben como "regulares" o "moderadas" por la mayoría de los encuestados. La correlación moderada entre ambos factores indica que, aunque la gestión influye en la recaudación, otros factores también pueden estar en juego. Por lo tanto, mientras se consideran mejoras en la gestión, podría ser necesario examinar otros aspectos que impactan la recaudación para lograr un aumento más significativo en los ingresos. En Junín, Alberto et al. (2021) analizaron la gestión en relación a los tributos y la recaudación de los impuestos en un gobierno local, se aplicó el tipo básico, correlacional y no experimental de investigación, la muestra de 20 trabajadores se encuestó con dos

cuestionarios, los resultados muestran un $Rho = 0.112$, concluyó que existe una correlación muy débil y positiva entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial. Esto significa que la gestión tiene muy poca influencia sobre la recaudación del impuesto. En términos prácticos, mejoras en la gestión tributaria no necesariamente resultan en mejoras significativas en la recaudación del impuesto predial, o viceversa. En Ucayali, Capcha et al. (2020) analizaron la relación de la gestión tributaria con la recaudación del impuesto a los predios, en el aspecto metodológico se aplicó el tipo básico, cuantitativo, correlacional, analizando una muestra de 32 trabajadores con cuestionarios, los resultados evidencian que la gestión es adecuada según el 71.9% de los investigados y según el 90.6% la recaudación es alta, por otro lado, se obtuvo un $Rho = 0.664$, se concluyó que la gestión es percibida como adecuada por la mayoría de los encuestados, lo que coincide con una percepción de alta recaudación de impuestos. La correlación moderada entre la gestión y la recaudación sugiere que una buena gestión está estrechamente relacionada con un desempeño sólido en la recaudación fiscal. Estos resultados reflejan un panorama positivo, en el cual las prácticas de gestión efectivas están contribuyendo a resultados financieros favorables, consolidando la eficiencia en la recaudación de impuestos.

En la investigación se toma en cuenta antecedentes de índole local, en Cajamarca, Coronel (2024) analizó la relación de la gestión tributaria con la recaudación del impuesto a la propiedad, por lo cual se empleó un tipo correlacional, aplicado y cuantitativo, igualmente la muestra fue de 12 funcionarios analizados con cuestionarios, según la opinión de la muestra el 58% dijo que la gestión fue regular y el 61% mencionó que la recaudación fue moderada, en lo que respecta al Rho este fue 0.651; se concluyó que, tanto la gestión como la recaudación son vistas de manera mayoritaria como "regulares" o "moderadas" por los encuestados. La correlación moderada sugiere que hay una relación significativa entre la calidad de la gestión y el éxito en la recaudación de impuestos. Por lo tanto, se podría concluir que mejorar la gestión podría tener un impacto positivo en la recaudación, pero también podría ser necesario abordar otros factores para optimizar los resultados generales en ambas áreas. En Jaén, Guayamis y Segura (2024) analizaron la

relación de la gestión tributaria con la recaudación del impuesto predial, siendo la metodología usada, no experimental, transversal y correlacional, asimismo la muestra de 48 colaboradores fue analizada con cuestionarios, los resultados muestran un valor de relación entre la gestión y recaudación de impuestos de $Rho=0.778$, en lo que respecta a la relación de las dimensiones de gestión como cobranza, fiscalización y atención al contribuyente los valores fueron 0.748, 0.572 y 0.572, respectivamente, se concluye que, existe una relación fuerte entre la gestión y la recaudación de impuestos, con un énfasis particular en la importancia de la cobranza como la dimensión más influyente. Mientras que la fiscalización y la atención al contribuyente también son importantes, su impacto es más moderado. Estos resultados sugieren que, para mejorar la recaudación de impuestos, es fundamental enfocarse en fortalecer los procesos de cobranza, sin dejar de lado la mejora continua en fiscalización y atención al contribuyente. Una estrategia integral que aborde estas áreas específicas de la gestión probablemente maximizará la eficiencia en la recaudación de impuestos. En Jaén, Pérez y Requejo (2023) analizaron la relación de la gestión en referente a la tributación y la recaudación del impuesto a la propiedad, empleando una metodología no experimental, transversal y correlacional, se analizó una muestra de 43 colaboradores a través de cuestionarios. Los resultados revelaron un valor de correlación de $Rho=0.793$ entre la gestión y la recaudación de impuestos. En cuanto a la relación entre las dimensiones de la gestión, como la cobranza, la fiscalización y la atención al contribuyente, se obtuvieron valores de 0.548, 0.592 y 0.772, respectivamente. Se concluye que la efectividad de la gestión de impuestos se refleja en una mejor recaudación, especialmente cuando se pone un enfoque mayor en la cobranza, sin dejar de lado la importancia de la fiscalización y la atención al contribuyente. En Chota, Tarrillo (2022) examinó el objetivo referente a la relación de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto a la propiedad, en tal sentido, en el aspecto metodológico empleó el tipo básica, cuantitativa y no experimental, examinando a una población de 48 trabajadores, con cuestionarios y análisis de documentos, los resultados muestran que, según el 48% la gestión desarrollada por los directivos es percibida como regular, además un 51% dice que las actividades desarrolladas para

la recaudación de impuestos son también regulares; se identificó también un $Rho=0.812$; se concluyó que existe una relación fuerte y positiva entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial. Esto significa que mejoras en la gestión tributaria probablemente conlleven una mayor recaudación del impuesto predial. Es un hallazgo significativo que sugiere la importancia de enfocarse en la optimización de la gestión tributaria para mejorar los ingresos municipales a través de la recaudación de impuestos. En Jaén, Campos et al. (2022) analizaron la relación de la gestión de cobranza y recaudación del impuesto a los predios, se aplicó el tipo básico, correlacional y no experimental de investigación, la muestra de 38 trabajadores se encuestó con dos cuestionarios, los resultados evidencian que la gestión es deficiente según el 55% de los encuestados, por otro lado, la recaudación de impuestos es baja según el 53% de los analizados, en lo que concierne al $Rho=0.605$, se concluyó que, más de la mitad de los encuestados perciben la gestión como deficiente, y una proporción similar ve la recaudación de impuestos como baja. La correlación moderada sugiere que la calidad de la gestión influye en la recaudación de impuestos, lo que implica que mejorar las prácticas de gestión podría tener un impacto positivo en la recaudación. Por lo tanto, es crucial abordar las deficiencias en la gestión para optimizar la recaudación y mejorar la percepción general de la organización.

Dentro del marco teórico se toma en cuenta también las teorías científicas (1) Teoría de la Equidad Fiscal, propuesta por Pigou, manifiesta que los impuestos deben ser distribuidos de manera equitativa entre los contribuyentes, lo que significa que personas con igual capacidad económica deben pagar impuestos similares (equidad horizontal) y que aquellos con mayor capacidad deben pagar más (equidad vertical). La equidad fiscal es un principio fundamental en la gestión tributaria (Espino, 2024). (2) Teoría de la Eficiencia Administrativa, esta fue promovida por Buchanan y Tullock, quienes desarrollaron ideas sobre cómo minimizar los costos de transacción en la administración pública, incluidos los costos de la recaudación de impuestos. Su trabajo ha influido en la teoría de la eficiencia administrativa, que busca maximizar la recaudación minimizando los costos de administración y cumplimiento (Espino, 2024). (3) Teoría de la Elasticidad Tributaria, desarrollada

por Tait, el científico analizó cómo las variaciones en las tasas impositivas afectan el comportamiento de los contribuyentes y, por ende, los ingresos fiscales. La elasticidad tributaria mide la respuesta de los ingresos fiscales ante cambios en las tasas impositivas, un concepto clave en la gestión tributaria para establecer tasas óptimas que maximicen la recaudación (Rojas y Suarez, 2023).

La variable gestión tributaria según la percepción de varios autores: La gestión tributaria es el proceso mediante el cual las autoridades fiscales organizan, supervisan y controlan la recaudación de impuestos, asegurando que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales de manera justa y eficiente. Esto incluye la determinación de la base imponible, la liquidación de impuestos, la auditoría, la cobranza y el manejo de litigios fiscales (Sánchez y Velasco, 2024). También se entiende como el conjunto de procedimientos administrativos que permiten a las entidades gubernamentales garantizar la correcta aplicación de las leyes fiscales, la recaudación de ingresos fiscales, y la resolución de conflictos derivados del incumplimiento o de la interpretación de las normas fiscales (Sánchez y Velasco, 2024). Según Alberto et al. (2023) implica la planificación, ejecución y control de las actividades relacionadas con la recaudación de impuestos, con el objetivo de maximizar los ingresos públicos minimizando los costos de administración y cumplimiento, y asegurando que el sistema tributario funcione de manera equitativa y transparente. Además, comprende todas las operaciones relacionadas con la identificación de los contribuyentes, la determinación de sus obligaciones fiscales, la facilitación del cumplimiento voluntario, la vigilancia y control del cumplimiento, la imposición de sanciones por incumplimiento, y la resolución de disputas fiscales (Alberto et al., 2023). Finalmente, Romero y Núñez (2023) quienes menciona que es la aplicación de técnicas y estrategias administrativas, jurídicas y tecnológicas para optimizar la recaudación de impuestos, reducir la evasión y elusión fiscal, y mejorar la eficiencia y efectividad del sistema tributario, mediante la implementación de políticas fiscales coherentes y sistemas de información avanzados.

Las dimensiones de la gestión tributaria (1) Cobranza de Tributos, es el proceso mediante el cual el gobierno local se encarga de recaudar los impuestos y tasas municipales adeudadas por los contribuyentes, como el impuesto predial, tasas por servicios públicos y otros cargos locales. Esto incluye la emisión de avisos de pago, la recepción y registro de pagos, y la gestión de cobro de deudas pendientes, que puede implicar acciones como el envío de notificaciones, la aplicación de multas o la implementación de medidas coercitivas para asegurar el cumplimiento (Rinza et al., 2022). (2) Fiscalización Tributaria en una Municipalidad, es el proceso mediante el cual el gobierno local supervisa y controla el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, asegurando que los impuestos y tasas municipales sean declarados y pagados correctamente. Esto incluye la realización de auditorías, inspecciones y revisiones de los registros y documentos de los contribuyentes para detectar y corregir irregularidades, evasión fiscal o sub declaraciones. La fiscalización también puede implicar la evaluación de propiedades para la determinación de valores catastrales adecuados (Rinza et al., 2022). (3) Atención al Contribuyente en una Municipalidad, es el servicio proporcionado por la administración local para ayudar a los ciudadanos y empresas a cumplir con sus obligaciones fiscales y a resolver cualquier problema relacionado con los tributos municipales. Esto incluye la provisión de información y orientación sobre el proceso de declaración y pago de impuestos, la asistencia en la resolución de consultas y quejas, la gestión de trámites relacionados con la fiscalidad local y la implementación de servicios de atención en línea y presencial para facilitar la interacción entre el contribuyente y la municipalidad (Fernández y Cortez, 2020).

Teorías científicas de la recaudación del impuesto predial, para el desarrollo del estudio se han tomado en cuenta: (1) la Teoría de la Base Imponible y Valoración Catastral, discutida por Richard A. Musgrave, la cual se enfoca en la forma en que se determina la base imponible de los impuestos, incluyendo el impuesto predial. La base imponible es el valor sobre el cual se calcula el impuesto que un contribuyente debe pagar. En el caso del impuesto predial, la base imponible es el valor catastral de la propiedad, esta debe reflejar de manera precisa el valor económico del bien

inmueble. Esto significa que el valor de la propiedad registrado en el catastro debe ser lo más cercano posible al valor de mercado para que el impuesto sea justo y proporcional (Untade, 2024). (2) Teoría de la Equidad Horizontal y Vertical en Impuestos Locales, los propulsores de la teoría fueron Musgrave y Musgrave quienes ampliaron la teoría de la equidad fiscal para incluir la aplicación de principios de equidad horizontal (tratar igual a iguales) y vertical (tratar desiguales de manera desigual) en la recaudación de impuestos locales, como el impuesto predial. La teoría sugiere que el impuesto debe ser proporcional al valor de la propiedad y la capacidad de pago del contribuyente. La equidad horizontal implica que los contribuyentes con igual capacidad económica y similar base imponible deben pagar la misma cantidad en impuestos. La equidad vertical se refiere a que los contribuyentes con diferentes capacidades económicas deben pagar diferentes montos en impuestos, de acuerdo con su capacidad de pago. En otras palabras, aquellos con mayores recursos o propiedades de mayor valor deberían pagar más impuestos (Untade, 2024). (3) La teoría de la administración tributaria local de Tanzi y Zee se enfoca en la gestión efectiva de los sistemas de recaudación de impuestos en contextos locales y en países en desarrollo. Destaca la importancia de un sistema de administración tributaria robusto y eficiente para mejorar la recaudación fiscal y reducir la evasión. La teoría aboga por la implementación de prácticas administrativas que faciliten el cumplimiento fiscal y la optimización de recursos (Ponce, 2023).

La variable recaudación del impuesto predial, es el proceso mediante el cual un municipio cobra los tributos locales establecidos por las leyes y ordenanzas municipales. Estos impuestos son fundamentales para financiar los servicios públicos que el municipio ofrece, como la limpieza, el alumbrado, el mantenimiento de parques, y otras actividades de interés local (Fernández y Cortez, 2020). La recaudación del impuesto predial se refiere al proceso mediante el cual una municipalidad cobra el tributo que grava el valor de los bienes inmuebles (predios) ubicados dentro de su jurisdicción. Este impuesto se basa en el valor catastral o autovalúo del predio, que es determinado por la propia municipalidad utilizando

tablas y criterios establecidos por las autoridades competentes, como el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el caso de Perú (Zevallos, 2024). El Impuesto Predial, es un tributo que grava el valor de los inmuebles ubicados dentro de la jurisdicción municipal, este es una de las principales fuentes de ingresos para los municipios y se calcula en función del valor catastral del inmueble, la recaudación generalmente se realiza de forma anual, y el pago puede fraccionarse en cuotas trimestrales o semestrales, dependiendo de las normativas locales. La tasa del impuesto es progresiva y se aplica sobre la base imponible, variando según el valor del predio. Las tasas son del 0.2% para predios con valores hasta 15 UIT, del 0.6% para valores entre 15 UIT y 60 UIT, y del 1% para valores superiores a 60 UIT. El sujeto pasivo del impuesto predial es el propietario del predio. En caso de copropiedad, cada copropietario es responsable del impuesto en proporción a su participación en el predio. La administración del impuesto corresponde a las municipalidades provinciales y distritales, quienes son responsables de la emisión de las órdenes de pago, la determinación del autovalúo, la recaudación y el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Base legal, (1) Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal, este decreto es la norma fundamental que regula la tributación municipal en el Perú, incluyendo el impuesto predial. Establece las disposiciones generales sobre los tributos municipales y las competencias de las municipalidades para administrarlos, así como las obligaciones de los contribuyentes. (2) Código Tributario (Decreto Legislativo N° 816). Es una norma de carácter general que regula todos los aspectos relacionados con la administración tributaria en el Perú. Aunque no se refiere exclusivamente al impuesto predial, establece los principios y procedimientos que aplican a la recaudación y fiscalización de todos los tributos, incluidos los municipales. (3). Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972). Esta ley regula la organización, competencias, y funciones de las municipalidades en Perú. Dentro de sus competencias, se incluye la facultad para crear, modificar y suprimir tributos municipales, como el impuesto predial. (4). Resoluciones Ministeriales y Ordenanzas Municipales, son emitidas por el Ministerio de Vivienda, Construcción

y Saneamiento son importantes para la determinación de los valores unitarios de los predios, los cuales sirven como base para el cálculo del autovalúo. Asimismo, las ordenanzas municipales específicas complementan la legislación nacional y establecen procedimientos locales de recaudación.

Las dimensiones de la recaudación del impuesto predial (1) Cobranza Ordinaria, es el proceso regular y voluntario mediante el cual los contribuyentes pagan el impuesto predial dentro de los plazos establecidos por la municipalidad. Este proceso no involucra ningún tipo de medida coercitiva, ya que se basa en el cumplimiento espontáneo de las obligaciones tributarias por parte de los propietarios de los predios, este tipo de cobranza se realiza durante los periodos de pago definidos, que pueden ser anuales o fraccionados (por ejemplo, trimestrales o semestrales). La municipalidad emite recibos de pago o notificaciones indicando el monto del impuesto predial, el cual debe ser abonado por el contribuyente en las oficinas de recaudación, bancos autorizados, o plataformas digitales. Los contribuyentes pueden beneficiarse de descuentos por pronto pago o facilidades de pago ofrecidas por la municipalidad (Zevallos, 2024). (2) Cobranza Coactiva, es un procedimiento administrativo que se inicia cuando un contribuyente no ha cumplido con el pago del impuesto predial dentro del periodo de cobranza ordinaria. Este proceso tiene como objetivo recuperar las deudas tributarias a través de medidas coercitivas, sin necesidad de una intervención judicial previa. En tal sentido la municipalidad, a través de su área de cobranza coactiva, emite una Resolución de Ejecución Coactiva que notifica al deudor sobre la obligación de pago dentro de un plazo determinado. Si el contribuyente no regulariza la deuda en el plazo otorgado, la municipalidad puede proceder a embargos, retención de ingresos, o subasta de bienes para cobrar el monto adeudado. El proceso de cobranza coactiva también puede incluir la anotación preventiva en los registros públicos, impidiendo al contribuyente realizar operaciones de transferencia de bienes hasta que se pague la deuda (Zevallos, 2024).

Datos y Hallazgos importantes, en relación a la recaudación de impuestos municipales, la recaudación del impuesto predial ha mostrado un incremento

constante, pasando de 2,265 millones de S/ en 2021 a 2,688 millones de S/ en 2023. A lo largo de estos tres años, el impuesto predial ha sido el impuesto con mayor participación en el total de la recaudación, representando alrededor del 69% al 71% del total. Esto indica que el impuesto predial es la principal fuente de ingresos tributarios locales. En relación la recaudación por el impuesto de alcabala también ha fluctuado, aumentando de 708 millones de S/ en 2021 a 782 millones de S/ en 2022, para luego disminuir ligeramente a 712 millones de S/ en 2023. La participación de este impuesto en el total de la recaudación varía entre un 18.7% y un 22.1%, lo que lo convierte en la segunda fuente más importante de ingresos tributarios. El Impuesto al Patrimonio Vehicular, la recaudación de este impuesto ha incrementado gradualmente, de 284 millones de S/ en 2021 a 343 millones de S/ en 2023. Este impuesto ha mantenido una participación relativamente estable, alrededor del 9% del total de la recaudación. Por otro lado, el impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos ha mostrado un aumento significativo, de 7 millones de S/ en 2021 a 44 millones de S/ en 2023. Aunque su participación es pequeña, ha crecido de un 0.2% en 2021 a un 1.2% en 2023, indicando un aumento en la actividad de espectáculos públicos no deportivos (MEF, 2024).

III. METODOLOGÍA

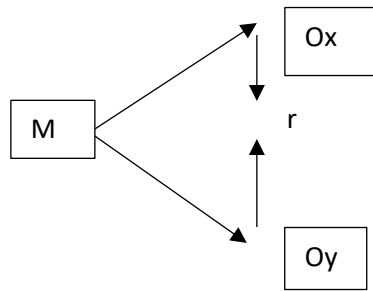
3.1. Tipo de investigación

La investigación fue de tipo básico, la cual tuvo como objetivo ampliar el conocimiento teórico sobre un fenómeno o tema sin buscar una aplicación inmediata o práctica, es decir que se centra en generar nuevas teorías, descubrir principios fundamentales, o comprender mejor un concepto, con un enfoque más en la contribución al conocimiento científico que en la resolución de problemas específicos (Ramos et al., 2020). De enfoque cuantitativo, este se basó en la medición numérica y el uso de técnicas estadísticas para analizar los datos, este enfoque buscó generalizar los resultados obtenidos de la muestra a la población en general, la investigación cuantitativa es sistemática, estructurada, y utiliza instrumentos y técnicas como encuestas y cuestionarios (Salinas et al., 2023). Según el alcance fue correlacional ya que fue un tipo de estudio que tuvo como objetivo determinar si existe una relación o asociación entre dos o más variables, y en qué medida estas variables están relacionadas (Ramos et al., 2020).

3.2. Diseño de investigación

La presente investigación fue de Diseño No Experimental, en este tipo de diseño, el investigador no interviene o manipula las variables del estudio, en lugar de ello, observa y analiza las variables tal como están en su estado natural (Ramos, 2021). De corte transversal, esto se refiere al hecho de que los datos se recopilan en un solo punto en el tiempo o en un período muy corto. Este diseño proporciona una "instantánea" de las variables en un momento específico, permitiendo la evaluación de relaciones o patrones en ese punto temporal (Salinas et al., 2023).

Esquema de investigación



M= colaboradores de la institución

Ox= Gestión tributaria

Oy= Recaudación del impuesto predial

r = Relación

3.3. Variables y operacionalización

Variable independiente: Gestión tributaria

Definición conceptual

La gestión tributaria se entiende como el conjunto de procedimientos administrativos que permiten a las entidades gubernamentales garantizar la correcta aplicación de las leyes fiscales, la recaudación de ingresos fiscales, y la resolución de conflictos derivados del incumplimiento o de la interpretación de las normas fiscales (Sánchez y Velasco, 2024).

Definición operacional

La variable se evaluó por medio de cuestionarios estructurados en dimensiones siendo estas: cobranza de tributos, fiscalización y atención al contribuyente.

Variable dependiente: Recaudación del impuesto predial

Definición conceptual

La recaudación del impuesto predial se refiere al proceso mediante el cual una municipalidad cobra el tributo que grava el valor de los bienes inmuebles (predios) ubicados dentro de su jurisdicción. Este impuesto se basa en el valor catastral o autovalúo del predio, que es determinado por la propia municipalidad utilizando tablas y criterios establecidos por las autoridades competentes, como el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el caso de Perú (Zevallos, 2024).

Definición operacional

La variable se evaluó por medio de cuestionarios estructurados en dimensiones siendo estas cobranza ordinaria y coactiva.

3.4. Población de estudio

Para la presente tesis la población se formó por el total de trabajadores de la institución municipal siendo estos 60. Según Arroyo (2020) la población es el conjunto completo de todos los elementos o individuos que poseen una característica común y sobre los cuales se desea hacer un estudio.

Tabla 1. *Población de estudio*

Trabajadores	Cantidad
Régimen laboral 276 y 728	34
Personal de confianza	3
Modalidad CAS	23
Total	60

Criterios de inclusión, se tomó en cuenta a los trabajadores que tienen un contrato vigente con la municipalidad a tiempo completo, personal que lleva trabajando en la municipalidad durante un periodo mayor a seis meses y trabajadores que están disponibles y dispuestos a participar en el estudio.

Criterios de exclusión, no formaron parte del estudio los empleados con contratos de muy corta duración (menor a 6 meses) o practicantes que no tienen un conocimiento profundo de la dinámica laboral de la municipalidad y personal que ha presentado su renuncia o que está en proceso de despido, ya que su situación podría influir en sus respuestas de manera no representativa.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el desarrollo del estudio se usó la técnica encuesta; según Belloso y Lizardo (2023) es un método de recopilación de datos en el que se solicitó a un grupo de personas que respondan a una serie de preguntas, generalmente de manera estructurada, este método se utilizó para obtener información sobre opiniones, comportamientos, conocimientos, actitudes, o características demográficas de una población, la encuesta puede realizarse de diversas formas, como entrevistas cara a cara, por teléfono, en línea, o por escrito, su objetivo principal es recolectar datos cuantitativos que se puedan analizar estadísticamente o descriptivamente para tomar decisiones informadas. Para la investigación se utilizó una encuesta personal, la cual se administró en las instalaciones de la institución municipal.

Agregado a lo anterior se usó como instrumento el cuestionario, según Belloso y Lizardo (2023) es una herramienta específica utilizada dentro de la técnica de encuesta para recopilar los datos, consiste en una serie de preguntas predefinidas que los encuestados deben responder, el cuestionario puede incluir diferentes tipos de preguntas, como preguntas abiertas (que permiten respuestas libres), preguntas cerradas (que ofrecen opciones de respuesta predeterminadas), o preguntas mixtas (una combinación de abiertas y cerradas), la calidad de un cuestionario depende de su claridad, precisión, relevancia y de la capacidad de las preguntas para captar la información necesaria para cumplir con los objetivos del estudio

(Belloso y Lizardo, 2023). Para la investigación se usó un cuestionario con preguntas de opción cerrada en escala de Likert.

Para la investigación se utilizó la validez con juicio de expertos, a fin de evaluar la validez de contenido de un cuestionario o cualquier otro instrumento de medición, este enfoque consiste en solicitar la opinión de un grupo de expertos en el tema que se está evaluando para determinar si las preguntas del cuestionario son adecuadas, completas y representativas del constructo que se pretende medir. La validez de un cuestionario se refiere a la medida en que este instrumento realmente mide lo que se propone medir, es un indicador de la precisión y relevancia de las preguntas en relación con los objetivos del estudio (Agudelo et al., 2023).

En relación a la fiabilidad, para la investigación se usó el de Alfa de Cronbach cuyo valor debe ser por encima de 0.7 a fin de que se considera aceptable. Según Agudelo et al. (2023) la fiabilidad de un cuestionario, también conocida como consistencia o precisión, se refiere a la capacidad del instrumento para producir resultados consistentes y estables a lo largo del tiempo, bajo las mismas condiciones.

3.6. Procedimiento de recolección de datos e informaciones

En primer lugar, se ha definido qué información se busca obtener y cómo contribuirá al propósito general de la investigación, igualmente, se ha identificado las variables que se van a medir a través de la encuesta; en segundo lugar, se ha diseñado el cuestionario, creando preguntas claras, concisas y enfocadas en las variables de interés, además se ha organizado las preguntas en un orden lógico, desde generales a específicas, y de fácil comprensión; en tercer lugar, se solicitó la autorización a la institución municipal para la toma de datos; en cuarto lugar se realizó una prueba piloto para evaluar la claridad de las preguntas y la validez del instrumento, haciendo ajustes según sea necesario, al mismo tiempo se definirá claramente quiénes son los sujetos de la investigación; en quinto lugar, se

aplicará la encuesta en persona, luego se asignará códigos a las respuestas, finalmente se realizará el análisis estadístico según los objetivos de la investigación, utilizando software adecuado.

3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Técnicas de Procesamiento de Datos; en primer lugar, se eliminó los valores nulos o duplicados, para mejorar la calidad de los datos, luego se ajustaron las escalas de los datos para que sean comparables, en segundo lugar, se hará la codificación de los datos.

Técnicas de Análisis de Datos, en primer lugar, se efectuó el análisis descriptivo, por dimensión y variable, para luego presentarlos en tablas y figuras, en segundo lugar, se efectuó el análisis inferencial, realizado las pruebas de hipótesis fin de evaluar si hay evidencia suficiente en los datos para aceptar o rechazar una hipótesis.

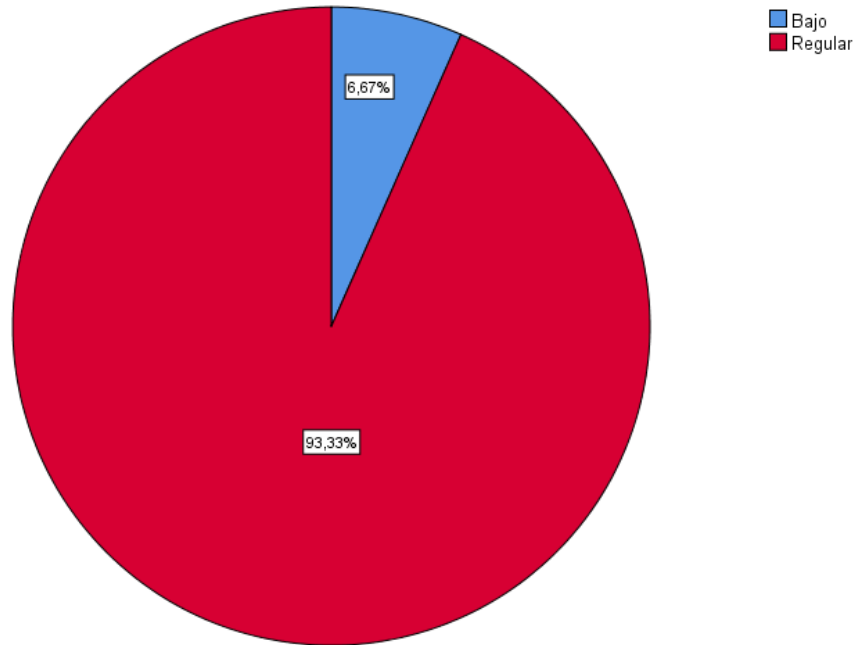
Las técnicas de procesamiento y análisis de datos son métodos y herramientas utilizadas para transformar, examinar e interpretar grandes volúmenes de información con el fin de extraer conclusiones útiles y apoyar la toma de decisiones; en tal sentido el procesamiento de datos consiste en la organización, limpieza y transformación de datos brutos en un formato más estructurado y manejable, esto incluye tareas como la eliminación de datos duplicados, corrección de errores, y organización en bases de datos para facilitar su análisis. Igualmente, el análisis de datos involucra la aplicación de métodos estadísticos, algoritmos y herramientas de software para interpretar los datos procesados y extraer patrones, tendencias o información relevante (Morales y Becerra, 2023).

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

4.1. Análisis descriptivo

Figura 1

Nivel de la Gestión tributaria



Nota: datos obtenidos del SPSS

Interpretación

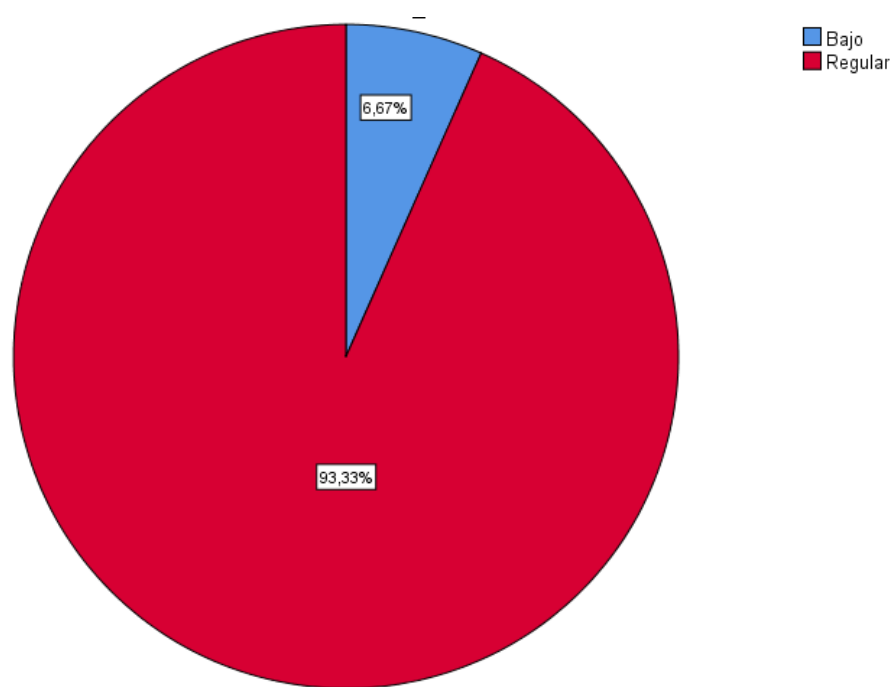
La figura muestra un gráfico circular que ilustra los resultados del análisis de la gestión tributaria realizada por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Bellavista. Los datos se clasificaron en dos categorías: bajo y regular, según la percepción de los encuestados.

El análisis reveló que el 93.33% de los participantes consideró que la gestión tributaria era de un nivel regular, lo que indica que, aunque se cumplían las funciones básicas, existía margen para mejorar en términos de eficiencia y efectividad. Por otro lado, un 6.67% calificó la gestión como baja, reflejando insatisfacción con el desempeño en la recaudación y administración de tributos.

Estos resultados evidenciaron que la mayoría percibió el desempeño tributario de manera moderada, pero también destacaron áreas críticas que requerían atención para optimizar los procesos y alcanzar niveles más altos de satisfacción ciudadana.

Figura 2

Nivel de la cobranza de tributos



Nota: datos obtenidos del SPSS

Interpretación

El gráfico circular representó los resultados del análisis de la cobranza de tributos realizada por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Bellavista. Los datos recopilados se clasificaron en dos categorías: bajo y regular, según las percepciones obtenidas.

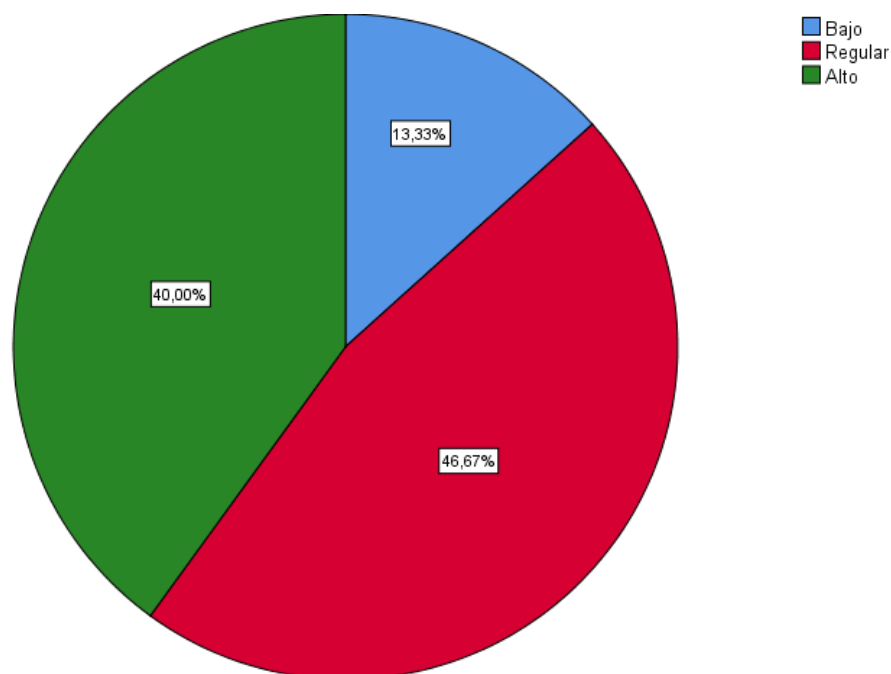
La mayor parte de los encuestados, equivalente al 93.33%, consideró que el desempeño en la cobranza de tributos era regular, lo que indicó que se llevaron a cabo acciones básicas para recaudar los impuestos, pero con carencias en eficiencia y estrategias de optimización. Por otro lado, un 6.67% calificó la cobranza

como baja, reflejando una percepción negativa sobre el cumplimiento de esta labor fundamental.

Este análisis evidenció que, si bien la mayoría consideró que las actividades de cobranza cumplían con un estándar mínimo, existieron debilidades que limitaron su efectividad, subrayando la necesidad de implementar medidas que mejoren los procedimientos y fortalezcan la gestión tributaria.

Figura 3

Nivel de la Fiscalización



Nota: datos obtenidos del SPSS

Interpretación

El gráfico circular presentó los resultados del análisis de la fiscalización realizada por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Bellavista. Los datos se distribuyeron en tres categorías: bajo, regular y alto, reflejando las percepciones de los encuestados.

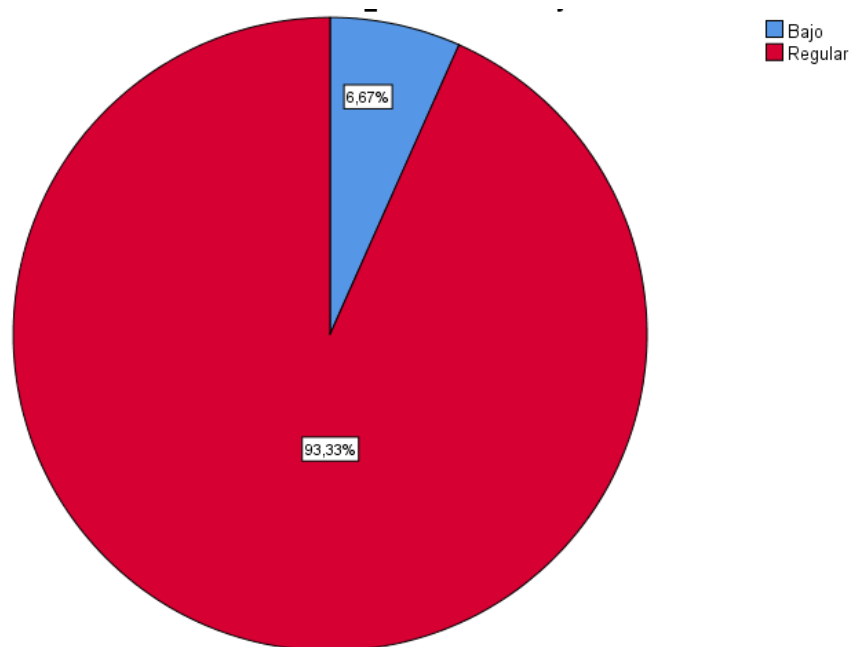
El 46.67% de los participantes calificó la fiscalización como regular, lo que indicó que el desempeño en esta área cumplía con estándares básicos, pero mostraba carencias en aspectos clave como la supervisión efectiva y el cumplimiento de

normativas. Por otro lado, un 40.00% consideró que la fiscalización era alta, destacando esfuerzos significativos por parte del personal para llevar a cabo sus funciones con un nivel adecuado de efectividad. Finalmente, un 13.33% evaluó la fiscalización como baja, evidenciando deficiencias notables en el control y supervisión de actividades.

Estos resultados reflejaron una percepción predominantemente intermedia del desempeño fiscalizador, aunque con una proporción considerable de opiniones positivas que sugirieron la existencia de buenas prácticas que podrían servir como base para fortalecer y mejorar los procesos de fiscalización.

Figura 4

Nivel de Atención al contribuyente



Nota: datos obtenidos del SPSS

Interpretación

El análisis de la atención al contribuyente efectuado por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Bellavista mostró que la percepción predominante de los encuestados fue que dicha atención se encontraba en un nivel regular, con un 93.3% de respuestas que señalaron este nivel. Esto indicó que, aunque se cumplían

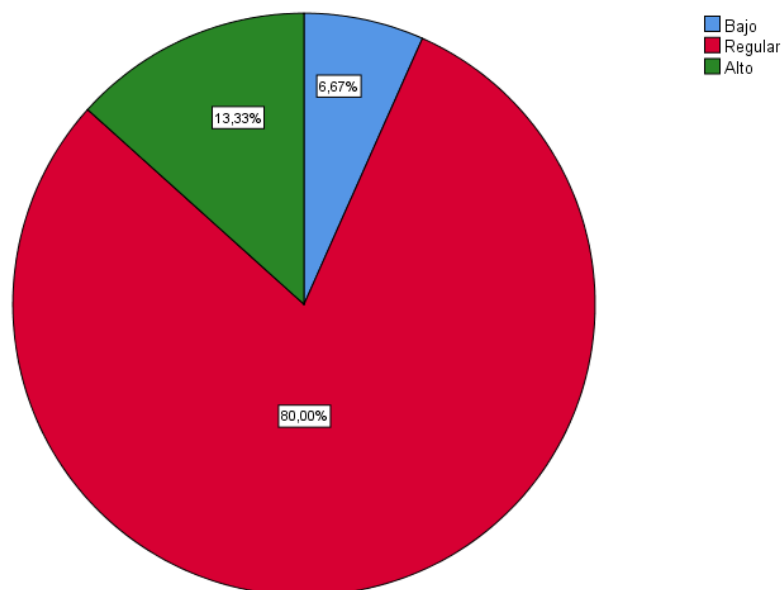
ciertos estándares básicos en la atención, existían oportunidades de mejora para brindar un servicio más eficiente y satisfactorio.

Por otro lado, un 6.7% de los encuestados consideró que la atención al contribuyente fue baja, reflejando que un pequeño grupo percibió deficiencias importantes en el trato y la gestión por parte del personal.

En general, estos resultados evidenciaron que la atención al contribuyente carecía de elementos diferenciadores o de excelencia que aseguraran una experiencia positiva, subrayando la necesidad de implementar estrategias orientadas a mejorar tanto la calidad del servicio como la satisfacción de los usuarios.

Figura 5

Nivel de la Recaudación del Impuesto Predial



Nota: datos obtenidos del SPSS

Interpretación

El análisis de la recaudación del impuesto predial efectuada por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Bellavista reflejó una distribución variada en la percepción de los encuestados. La mayoría, con un 80.0%, calificó la gestión de recaudación como regular, lo que indicó que, si bien se cumplían con aspectos

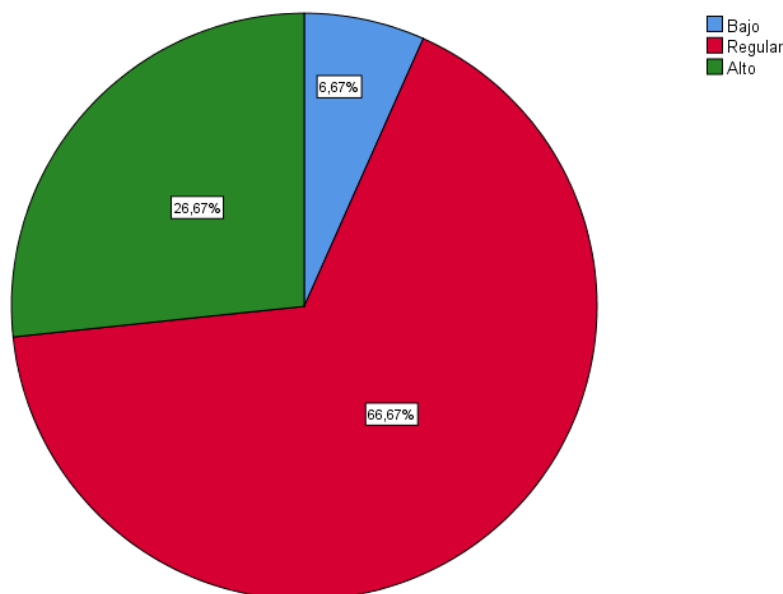
mínimos, existían limitaciones significativas para alcanzar un nivel más óptimo de desempeño en esta función.

Por otro lado, un 13.3% consideró que la recaudación del impuesto predial fue alta, lo cual destacó la percepción de que un sector del personal logró ejecutar esta tarea de manera efectiva, mostrando capacidad y compromiso en el cumplimiento de sus responsabilidades. Finalmente, un 6.7% evaluó este aspecto como bajo, lo que evidenció la presencia de ciertas deficiencias en el proceso de recaudación, como la falta de estrategias efectivas o problemas en la gestión.

En síntesis, aunque una proporción considerable de los encuestados valoró el desempeño como regular, la existencia de calificaciones bajas y altas subrayó la necesidad de trabajar en la estandarización de buenas prácticas y en el fortalecimiento de las competencias del personal encargado de esta tarea, con el fin de mejorar los resultados en la recaudación del impuesto predial.

Figura 6

Nivel de la cobranza ordinaria



Nota: datos obtenidos del SPSS

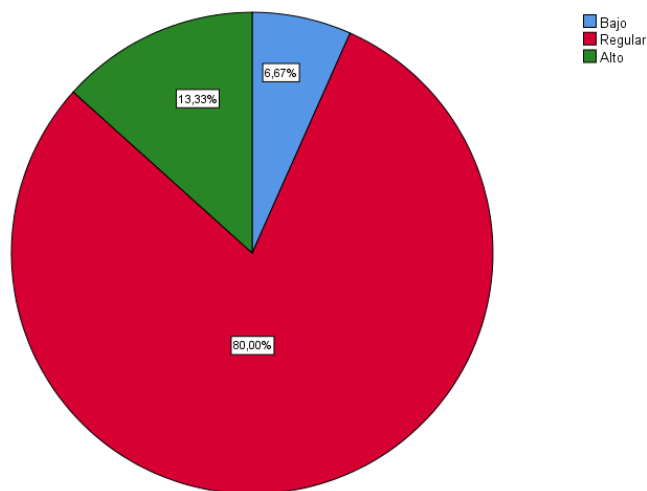
Interpretación

El análisis de la cobranza ordinaria efectuada por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Bellavista reflejó una distribución diferenciada en las opiniones de los encuestados. La mayoría, con un 66,7%, evaluó esta actividad como regular, lo que indicó que los procesos básicos se llevaron a cabo, aunque no necesariamente con niveles de eficiencia o excelencia esperados. Esto puso de manifiesto la necesidad de optimizar las estrategias y procedimientos para fortalecer este aspecto. Por otro lado, un 26,7% calificó la cobranza ordinaria como alta, lo que destacó que, en algunos casos, los trabajadores lograron desempeñar su función con un nivel elevado de eficacia y compromiso, cumpliendo con las expectativas y mostrando un manejo eficiente de los recursos disponibles. Sin embargo, un 6,7% de los encuestados percibió que la gestión de cobranza fue baja, lo cual evidenció ciertas deficiencias que podrían estar relacionadas con la falta de planificación, recursos insuficientes o problemas en la ejecución.

En conclusión, aunque una proporción significativa de las evaluaciones se ubicó en el nivel regular, el porcentaje de calificaciones altas señaló potencialidades que podrían aprovecharse como buenas prácticas para replicar, mientras que las percepciones bajas resaltaron la importancia de implementar mejoras para asegurar un desempeño más uniforme y eficiente en la cobranza ordinaria.

Figura 7

Nivel de la cobranza coactiva



Nota: datos obtenidos del SPSS

Interpretación

El análisis de la cobranza coactiva efectuada por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Bellavista evidenció una predominancia de opiniones que calificaron este aspecto como regular, representando el 80,0% de los encuestados. Esto indicó que el proceso de cobranza coactiva se realizó de manera aceptable, cumpliendo con ciertos estándares básicos, aunque sin destacar en términos de eficiencia o efectividad. Este resultado sugirió que las acciones relacionadas con la cobranza coactiva podrían haber enfrentado desafíos o limitaciones que impidieron un desempeño óptimo. Asimismo, un 13,3% de los encuestados evaluó la cobranza coactiva como alta, lo que señaló que, en ciertos casos, los trabajadores lograron gestionar estas acciones de manera eficiente, mostrando resultados positivos en el cumplimiento de los objetivos relacionados con el cobro de deudas tributarias. Sin embargo, un 6,7% de los participantes percibió que esta labor fue baja, lo que reflejó la existencia de dificultades significativas en la implementación de estas gestiones, posiblemente vinculadas a la falta de recursos, capacitación o planificación estratégica.

En síntesis, aunque la mayoría de los encuestados tuvo una percepción regular de la cobranza coactiva, las evaluaciones altas y bajas resaltaron áreas específicas de fortaleza y oportunidad de mejora. Esto destacó la importancia de fortalecer las capacidades del personal y las estrategias aplicadas para lograr una mayor efectividad en este aspecto crítico de la gestión tributaria.

4.2. Análisis inferencial

Tabla 2

Pruebas de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión tributaria	,128	60	,016
Recaudación del impuesto predial	,154	60	,001

Nota: datos obtenidos del SPSS

En el análisis de normalidad mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov, se evaluaron los datos correspondientes a las variables. Para la primera variable, se obtuvo un valor de significación de 0.016, el cual fue menor al nivel de significancia establecido de 0.05. Esto llevó a rechazar la hipótesis nula de normalidad, concluyendo que los datos de Gestión tributaria no seguían una distribución normal. De manera similar, para la variable Recaudación del impuesto predial, el valor de significación fue de 0.001, también inferior a 0.05. Por lo tanto, se rechazó nuevamente la hipótesis de normalidad, determinando que los datos de esta variable tampoco se ajustaban a una distribución normal.

En resumen, ambas variables analizadas presentaron una distribución no normal según los resultados obtenidos, lo que llevo a determinar que en el análisis de correlación se emplee el Rho de Spearman.

Tabla 3

Relación entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial

			Gestión Tributaria	Recaudación del Impuesto Predial
Rho De Spearman	Gestión Tributaria	Correlación	1,000	,983**
		Sig.	.	,000
		N	60	60
	Recaudación Del Impuesto Predial	Correlación	,983**	1,000
		Sig.	,000	.
		N	60	60

Nota: datos obtenidos del SPSS

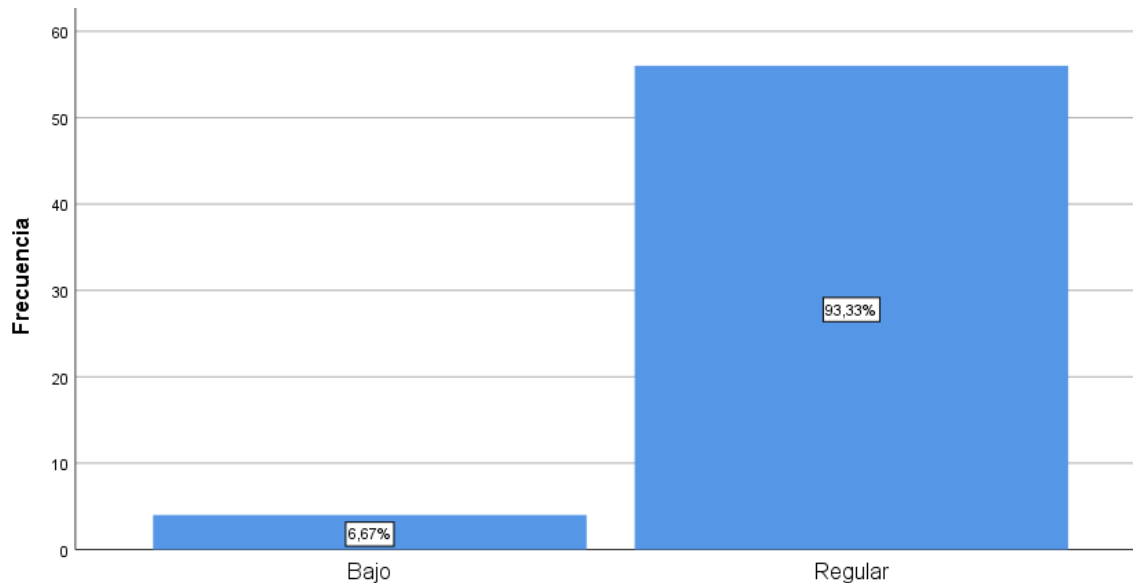
En el análisis de correlación mediante el coeficiente de Spearman, se evaluó la relación entre las variables. Los resultados indicaron que existía una correlación positiva muy fuerte entre ambas variables, con un coeficiente de 0.983. Este valor se encontraba muy próximo a 1, lo que evidenció una relación prácticamente perfecta.

Además, el nivel de significación asociado fue de 0.000, inferior al umbral de 0.05, lo que permitió rechazar la hipótesis nula de ausencia de correlación. Por tanto, se concluyó que la relación observada era estadísticamente significativa.

En resumen, el análisis reveló que, a mayor eficacia en la gestión tributaria, mayor fue la recaudación del impuesto predial, y viceversa, evidenciando una fuerte dependencia entre estas dos variables.

Figura 8

Nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad distrital de Bellavista,



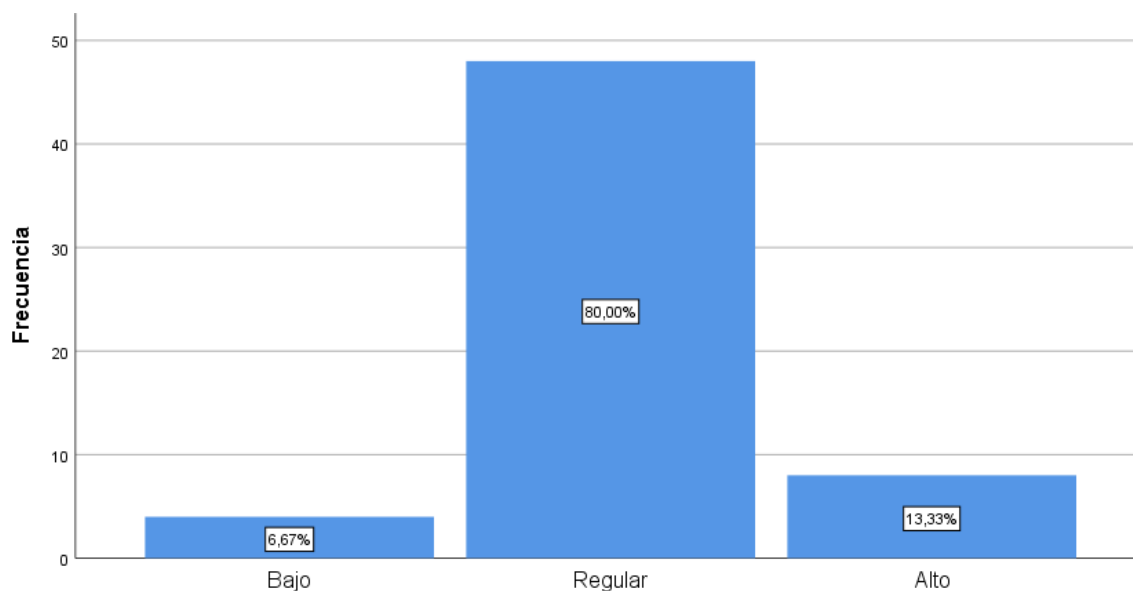
Nota: datos obtenidos del SPSS

El gráfico de barras muestra la percepción de los trabajadores del municipio de Bellavista respecto al nivel de gestión tributaria. Los resultados reflejan que el 93.33% de los trabajadores considera que el nivel de gestión tributaria es regular, mientras que el 6.67% lo califica como bajo.

Esto indica que, desde la perspectiva de los trabajadores, la gestión tributaria en el municipio presenta áreas de oportunidad para mejorar, ya que la mayoría no la considera de nivel alto. La predominancia de la categoría "regular" sugiere que las prácticas actuales cumplen con ciertos estándares básicos, pero probablemente carecen de eficacia o excelencia en su ejecución.

Figura 9

Nivel de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista



Nota: datos obtenidos del SPSS

La figura presenta las opiniones de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Bellavista sobre el nivel de recaudación del impuesto predial. La mayor proporción, representando el 80%, considera que la recaudación es regular, lo que implica que cumple con un desempeño aceptable, aunque no alcanza niveles de excelencia. Este resultado sugiere que el sistema de recaudación actual podría estar funcionando en un marco básico o estándar, pero sin lograr maximizar los ingresos potenciales.

Por otro lado, el 13.33% de los trabajadores evalúa la recaudación como alta, indicando que, aunque algunos perciben un desempeño eficiente en la captación de ingresos por este concepto, este grupo es significativamente menor. Finalmente, un 6.67% la califica como baja, lo que evidencia que existe una minoría que percibe deficiencias importantes en la gestión de la recaudación.

En términos generales, estos resultados reflejan que, aunque la mayoría de los trabajadores identifica un nivel aceptable de recaudación, todavía hay áreas por mejorar para aumentar la percepción positiva y garantizar una mayor eficacia en el proceso. La presencia de trabajadores que califican el desempeño como "bajo" y el reducido porcentaje que lo considera "alto" resalta la necesidad de optimizar estrategias y prácticas en la recaudación del impuesto predial.

Tabla 4

Relación entre las dimensiones de la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial

			Recaudación del impuesto predial
Rho De		Correlación	,354**
Spearman	Cobranza de tributos	Sig. (bilateral)	,005
		N	60
	Fiscalización tributaria	Correlación	,916**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	60
	Atención al contribuyente	Correlación	,891**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	60

Nota: datos obtenidos del SPSS

En el análisis de correlación mediante el coeficiente de Spearman, se evaluó la relación de la recaudación del impuesto predial con tres aspectos clave de la gestión tributaria: cobranza de tributos, fiscalización tributaria y atención al contribuyente. Los resultados fueron los siguientes:

Cobranza de tributos: Se encontró una correlación positiva moderada con la recaudación del impuesto predial, con un coeficiente de 0.354 y un nivel de significación de 0.005. Esto indica que existe una relación estadísticamente significativa, pero no muy fuerte, entre la eficacia en la cobranza de tributos y la recaudación del impuesto predial.

Fiscalización tributaria: Se observó una correlación positiva muy fuerte con la recaudación, con un coeficiente de 0.916 y un nivel de significación de 0.000. Esto sugiere que un adecuado proceso de fiscalización tributaria está estrechamente relacionado con el incremento en la recaudación del impuesto predial, siendo este uno de los factores más determinantes.

Atención al contribuyente: También se identificó una correlación positiva muy fuerte, con un coeficiente de 0.891 y un nivel de significación de 0.000. Este resultado indica que una atención eficiente y satisfactoria a los contribuyentes se asocia significativamente con el aumento en la recaudación.

En resumen, los resultados revelan que mientras la cobranza de tributos tiene un impacto moderado, la fiscalización tributaria y la atención al contribuyente desempeñan un papel clave en la recaudación del impuesto predial, mostrando relaciones muy fuertes y estadísticamente significativas.

Discusiones de resultados

En relación al objetivo general se identificó como resultados una correlación de Spearman ($r = 0.983$) entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial, con una significación estadística ($p = 0.000$). Esto indica que, a mayor eficacia en la gestión tributaria, mayor es la recaudación del impuesto, evidenciando una fuerte dependencia entre ambas variables; esto se asemeja a lo señalado por Salazar (2024) examinaron la relación de la gestión tributaria y el recaudo de impuestos, siendo la metodología cuantitativa, correlacional y transversal, además se analizó con encuestas a 28 trabajadores, los resultados evidenciaron un $Rho = 0.656$, se concluyó que, existe una relación positiva moderada entre la gestión tributaria y el recaudo de impuestos. Es decir, a medida que la gestión tributaria mejora, se observa un incremento en el recaudo de impuestos, aunque esta relación no es extremadamente fuerte. La correlación sugiere que la gestión influye en el recaudo, pero otros factores también podrían estar desempeñando un papel significativo.

En relación al objetivo uno, se halló que, la percepción de los trabajadores del municipio de Bellavista sobre la gestión tributaria indicó que el 93.33% la calificó como regular, mientras que el 6.67% la considera baja. Esto sugiere que la gestión cumple con lo básico, pero tiene áreas de mejora significativas para alcanzar un nivel más alto de desempeño; lo mencionado se relaciona con lo indicado por Maldonado y Patín (2023) analizaron la relación de la gestión de tributos y la recaudación de impuestos a la propiedad, en Bolívar, en el aspecto metodológico, se empleó un enfoque básico, cuantitativo y correlacional para analizar la relación entre la gestión y la recaudación de impuestos. Se trabajó con una muestra de 28 funcionarios utilizando dos cuestionarios. Los resultados muestran que, según el 67% de los encuestados, la gestión es inadecuada, y el 58% considera que la recaudación de impuestos es baja. Además, se obtuvo un coeficiente de correlación Rho de 0.610, lo que indica una relación positiva moderada entre la gestión y la recaudación. Se concluyó que, aunque la gestión deficiente está asociada con una recaudación baja, la relación no es extremadamente fuerte, sugiriendo que mejorar

la gestión podría llevar a un aumento en la recaudación, aunque no es el único factor determinante.

En relación al objetivo dos, se halló que la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Bellavista fue percibida como regular por el 80% de los trabajadores, mientras que el 13.33% la evaluó como alta y el 6.67% como baja. Estos resultados indican un desempeño aceptable, pero con margen para mejorar su eficacia y optimizar los ingresos, los hallazgos guardan relación con lo indicado por Coronel (2023) examinaron la relación de las estrategias de gestión y la recaudación del impuesto a la propiedad en el Municipio de Guajira, metodológicamente, se optó por un diseño cuantitativo correlacional básico, examinando una muestra de quince funcionarios a través de dos cuestionarios. Los resultados indican una percepción predominante de inadecuación en la gestión (77%) y bajos niveles de recaudación (69%). Además, se encontró una correlación moderada ($Rho = 0.690$) entre ambas variables, se concluyó que se tuvo una relación moderadamente fuerte entre la percepción de gestión inadecuada y la baja recaudación, lo que sugiere que a medida que la gestión es vista como más deficiente, la recaudación también tiende a ser percibida como insuficiente. Esto implica que mejoras en la gestión podrían potencialmente influir positivamente en los niveles de recaudación.

En relación al objetivo tres, correlación entre la recaudación del impuesto predial y los diferentes aspectos de la gestión tributaria mostró que la cobranza de tributos tiene una relación moderada con la recaudación, indicando que su impacto en la efectividad de la recaudación es limitado. En contraste, la fiscalización tributaria y la atención al contribuyente presentan relaciones muy fuertes con la recaudación del impuesto predial, lo que subraya su papel crítico en el éxito de la gestión tributaria. Estos elementos son fundamentales para mejorar la recaudación y asegurar una gestión más eficiente; lo descrito se asemeja a lo señalado por Soria et al. (2023) estudiaron la relación entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto a los predios, en el aspecto metodológico se utilizó el tipo básico, cuantitativo, correlacional, analizando una muestra de 10 funcionarios con dos cuestionarios, los

resultados evidencian que la gestión es inadecuada según el 87% de los investigados y según el 65% la recaudación es baja, por otro lado, se obtuvo un $Rho = 0.660$, se concluyó que existe una percepción generalizada de que la gestión es inadecuada, lo cual está estrechamente relacionado con una recaudación baja. La correlación moderada sugiere que mejorar la gestión podría tener un impacto positivo en la recaudación de impuestos. Por lo tanto, es importante enfocarse en reformar y mejorar las prácticas de gestión para aumentar la eficiencia y efectividad en la recaudación de impuestos, lo que podría llevar a una mejora general en la percepción y resultados financieros de la entidad.

El estudio presentó varias limitaciones que impactaron su desarrollo y resultados. En el ámbito metodológico, los instrumentos de recolección de datos, como las encuestas, estuvieron sujetos a sesgos, dado que algunos participantes pudieron haber proporcionado respuestas socialmente aceptables en lugar de reflejar con exactitud su comportamiento tributario.

Desde el punto de vista temporal, la duración del estudio fue limitada, lo que impidió observar cambios sustanciales en la gestión tributaria y en la recaudación del impuesto predial. Además, factores estacionales y coyunturales, como cambios en las prioridades políticas o fluctuaciones económicas locales, pudieron influir en los resultados obtenidos durante el periodo de análisis.

En términos de recursos, se identificaron restricciones financieras que limitaron la implementación de estrategias más efectivas para mejorar la recaudación. A esto se sumó una carencia de personal capacitado en técnicas avanzadas de gestión tributaria, lo que afectó la capacidad de ejecutar las estrategias propuestas de manera eficiente.

Contextualmente, el estudio enfrentó desafíos asociados a la cultura tributaria local. La desconfianza hacia las autoridades municipales y la percepción de una baja calidad en los servicios públicos desincentivaron el cumplimiento fiscal por parte de los contribuyentes. Asimismo, la normativa vigente ofreció escasa flexibilidad para adaptar estrategias a las necesidades específicas del distrito.

Desde una perspectiva técnica, la falta de sistemas modernos de información tributaria y bases de datos actualizadas limitó el análisis y la personalización de las estrategias de recaudación. La infraestructura tecnológica de la municipalidad no permitió implementar herramientas de monitoreo ni análisis en tiempo real, lo que dificultó una evaluación precisa del impacto de las medidas adoptadas.

Finalmente, factores sociales como el desconocimiento generalizado sobre la importancia del impuesto predial y su destino contribuyeron a una baja participación de los contribuyentes en los programas de sensibilización. A ello se sumó la persistencia de prácticas de evasión fiscal que, al estar profundamente arraigadas en algunos sectores de la población, representaron una barrera significativa para alcanzar los objetivos del estudio.

V. CONCLUSIONES.

1. Se determinó que el análisis de correlación de Spearman mostró una relación positiva muy fuerte ($r = 0.983$) entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial, con una significación estadística ($p = 0.000$), esto indica que, a mayor eficacia en la gestión tributaria, mayor es la recaudación del impuesto, evidenciando una fuerte dependencia entre ambas variables.
2. Se identificó que la percepción de los trabajadores del municipio de Bellavista sobre la gestión tributaria indicó que el 93.33% la calificó como regular, mientras que el 6.67% la consideró baja, esto sugiere que la gestión cumple con lo básico, pero tiene áreas de mejora significativas para alcanzar un nivel más alto de desempeño.
3. Se identificó que la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Bellavista fue percibida como regular por el 80% de los trabajadores, mientras que el 13.33% la evaluó como alta y el 6.67% como baja. Estos resultados indican un desempeño aceptable, pero con margen para mejorar su eficacia y optimizar los ingresos.
4. Se estableció que el análisis de correlación entre la recaudación del impuesto predial y la cobranza de tributos es de **35.4%** tiene una relación moderada, indicando que el impacto de la cobranza en la efectividad de la recaudación es limitado. En contraste, las dimensiones fiscalización tributaria con un **91.6%** y la atención al contribuyente **89.1%** presentan relaciones muy fuertes con la recaudación del impuesto predial, lo que subraya su papel crítico en el éxito de la gestión tributaria, cabe señalar que estos elementos son fundamentales para mejorar la recaudación y asegurar una gestión más eficiente.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda al gerente de la institución

1. Desarrollar la estrategia de capacitación y desarrollo del personal, por medio del empleo de cursos especializados para lo cual se implementará programas de capacitación en normatividad tributaria, técnicas de recaudación y atención al cliente, asegurando que el personal conozca las últimas actualizaciones legales y herramientas tecnológicas; igualmente se sugiere realizar talleres interactivos donde los trabajadores enfrenten casos prácticos relacionados con la gestión tributaria para reforzar sus habilidades en resolución de problemas.
2. Usar la tecnología en la gestión, para lo cual se debe capacitar a los trabajadores en el uso de sistemas modernos para el registro y seguimiento de contribuyentes, así como para la emisión de notificaciones y la gestión de pagos; igualmente se sugiere formar al personal en el manejo de herramientas de análisis de datos para identificar patrones de morosidad y enfocar esfuerzos en sectores específicos.
3. Efectuar una comunicación interna efectiva con el personal por medio del uso de reuniones periódicas, en el cual se establecerá encuentros semanales o mensuales para evaluar avances, compartir desafíos y alinear objetivos entre las áreas involucradas en la gestión tributaria, asimismo se sugiere crear canales digitales internos, como chats o boletines, para mantener a los trabajadores informados sobre cambios normativos o campañas de recaudación en curso.
4. Fortalecer la ética laboral, para lo cual se debe reforzar el conocimiento y la aplicación del código de ética institucional, promoviendo la transparencia y la integridad en la gestión tributaria, asimismo se sugiere desarrollar talleres de ética profesional para sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia de la equidad y la justicia tributaria.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudelo, F., Romero, E. y Quintero, Y. (2023). Design and Validity of an Instrument to Determine Psychosocial Disability Associated with Mental Disorders. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e Avaliação Psicológica. RIDEP* . 69 (3)161-171 . 2023. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9164168>
- Alberto, C., Ureta, F., Romero, Ángel, J., Arriaga, L. D., & Pastor, G. (2023). La gestión tributaria municipal y su impacto en el desarrollo local. *Estudios Del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(3), 197–206. <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/7416>
- Alberto, C., Lavado, C., Huaranga, H. & Silva, G. (2021). Análisis de las estrategias tributarias y su incidencia para optimizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. *Dominio De Las Ciencias*, 7(3), 360–380. <https://doi.org/10.23857/dc.v7i3.1923>
- Alberto, C., Ureta, F., Romero, Á., Arriaga, L. D., & Pastor Picón, G. A. (2023). La gestión tributaria municipal y su impacto en el desarrollo local. *Estudios Del Desarrollo Social: Cuba Y América Latina*, 11(3), 197–206. Recuperado a partir de <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/7416>
- Arroyo, A. (2020). Metodología de la investigación en las ciencias empresariales. <http://200.48.82.27/bitstream/handle/20.500.12918/5402/L-2020-001.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Belloso, G., & Lizardo, A. (2023). El proceso de investigación científica en las ciencias políticas: enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto: The Scientific Research Process in Political Sciences: Qualitative, Quantitative and Mixed Approach. *Revista De Artes Y Humanidades UNICA*, 24(51), 250–266. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10059973>
- Bernal, E. y García, E. (2021). Diagnóstico Sobre La Importancia Del Control Fiscal Ejercido Por Las Contralorías Municipales Y Distritales En La Gestión Y

Recaudo Del Impuesto Predial En Colombia. [Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomás De Aquino].
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/35203/2021Garc%c3%acaBernal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Campos, L., Chinchay, S. G., & Oblitas Otero, R. C. O. (2022). La gestión de cobranza y su relación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Jaén. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 4201-4222. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2157

Capcha, M., Arbildo, K. y Fasabi, M. (2020). La gestión tributaria municipal y su relación con la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2019. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali]. <https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04>

Coronel, F. (2024). Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de la florida, Cajamarca. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/12777/Coronel%20Alarcon%2c%20Flor%20Leydi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Coronel, W. (2023). Estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en el municipio de San Juan Del César-La Guajira. Colombia 2023. *Espacios Públicos*. 24(61), 227-245,
<https://doi.org/10.36677/espaciospublicos.v23i61.20892>.

Culque, E. y Cruz, M. (2021) La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73490/Culque PE-Cruz LM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73490/Culque_PE-Cruz_LM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Choez, J. (2023). Gestión tributaria y proceso administrativo en la cooperativa de taxi "Sultana del Café" Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria Penta Ciencias, 5(3), 16–26. <https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v5i3.515>
- Dugllay, W. & Torres, M. (2023). Análisis del impacto de la auditoría tributaria preventiva en MIPYMES, Cuenca- Ecuador: perspectivas y desafíos. MQRInvestigar, 7(3), 1057–1080. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.7.3.2023.1057-1080>
- Espino, M. (2024). Propuesta de sistema de Gestión Tributaria moderno para aumentar la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. [Tesis de maestría, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/12723/Espino%20Tenorio%2c%20Mariela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fernández, D. y Cortez, Y. (2020). Estrategias de cobranzas para incrementar la recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Pimentel. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46020/Fern%C3%a1ndez_JDD-Cortez_HYJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guayamis, C. y Segura, A. (2024). Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén, Cajamarca. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/145906/Guayamis_RCA-Segura_GJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Madrigal, G. (2022). Collection of property tax in México: challenge of fiscal federalism. Investigation administrative. 50(127). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456065109009>
- Maldonado, M. y Patín, M. (2023). Análisis de la gestión tributaria y su incidencia en el mejoramiento de la recaudación de los impuestos prediales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Guaranda Provincia Bolívar.

[Tesis de pregrado, Universidad Estatal de Bolívar].
<https://dspace.ueb.edu.ec/server/api/core/bitstreams/ac99e583-1b94-4a4b-a8f7-3279e8aa93f9/content>.

Ministerio de Economía y Finanzas -MEF (2023). Meta de impuesto predial.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102432&lang=es-ES&view=article&id=6984

Ministerio de Economía y Finanzas (2024). Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6262834/5510813-indicador-2-1-municipalidades-a-b-c-y-d.pdf>

Morales, R. y Becerra, D. (2023). Reconocimiento de tendencias en un campo de investigación en publicaciones científicas y su clasificación a los objetivos de desarrollo sostenible aplicando técnicas de procesamiento de lenguaje natural. [Tesis doctoral, Universidad Loyola].
<https://hdl.handle.net/20.500.12412/4318>

Ramos, R., Viña, M. y Gutiérrez, F. (2020). Investigación aplicada en tiempos de COVID-19. *Revista de la OFIL*. 30(2). <https://dx.doi.org/10.4321/s1699-714x2020000200003>

Ramos, C. (2021) Diseños de investigación experimental. *CienciAmérica*. 10(1).
<https://doi.org/10.33210/ca.v10i1.356>

Rengifo, R., Torres, M., Torres, M., Seijas, G., & Martell, M. (2021). Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 601-610. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.261

Rinza, R., Vega, L., & Calvanapón, F. (2022). Gestión de cobranza y su efecto en la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Chongoyape, periodo 2018 -2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 4480-4496. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2574

- Rojas, Y., & Suárez, Y. (2023). La tributación más allá de su cálculo: un análisis socioambiental de los beneficios tributarios a la minería de carbón. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (83), 173–198. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n83a08>
- Romero, L. y Núñez, S. (2023). La Gestión Tributaria Municipal y Recaudación de Impuestos en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo, 2020. [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica de Los Andes]. <https://repositorio.utea.edu.pe/server/api/core/bitstreams/39e932d2-35ae-410d-9ccd-9cc562ab529c/content>
- Salinas, Y., Sucari, W., Sarmiento, L., Huamán, R., Paullo, Y. y Chávez, G. (2023). ¿Cómo debería implementarse el marco teórico en la investigación cuantitativa? *Revista científica En Ciencias Sociales* - ISSN: 2708-0412, 5(1), 102–113. <https://doi.org/10.53732/rccsociales/05.01.2023.102>
- Sánchez, C. y Velasco, B. (2024). Gestión tributaria municipal. Estudio de caso en los municipios de Norte de Santander, Colombia, en el periodo 1995-2023. *Revista CEA*, 10(23). <https://doi.org/10.22430/24223182.2683>
- Tarrillo, O. (2022). Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78779/Tarrillo_SO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tarrillo, O y Callao, M. (2022). Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. *Revista Scientific*, 7(23), 232-249, Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.23.12.232-249>
- Torres, V. (2024). La presión tributaria y su efecto en el desempeño financiero en bancos múltiples de Bolivia. Un análisis de liquidez y rentabilidad a través de modelos econométricos de regresión lineal. Diagnóstico FACIL

Empresarial Finanzas Auditoria Contabilidad Impuestos Legal. 20(1).
<http://portal.amelica.org/ameli/journal/522/5224863001/>

Untade, J. (2024). El impuesto sobre bienes inmuebles: oportunidades y problemas.
https://repositorio.gobiernolocal.es/xmlui/bitstream/handle/10873/2610/05_UTANDE_P79_P112_QDL_64.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ordoñez, C. y Salazar, G. (2024). Tax strategies and their impact on property tax collection in Santo Domingo canton, Ecuador. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación. 11(3). 322-333.
<https://10.0.238.226/rue.v11i3.3541>

Pérez, M. y Requejo, H. (2023). Gestión tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/134119/Perez_RM-Requejo_VH-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ponce, R. (2023). Incidencia del impuesto predial en el presupuesto de ingresos de la municipalidad distrital de Luyando: 2019-2022. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria de la Selva].
<https://repositorio.unas.edu.pe/server/api/core/bitstreams/f45f2951-d4fe-461f-a646-1d54b24aefee/content>

Soria, M., Del Castillo, W. y Vega, P. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. ECA Sinergia, 13(2), 17- 27.
https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.3649

Zevallos, R. (2024). Estrategias de políticas efectivas de cobranza ordinaria para el incremento de la recaudación tributaria en una municipalidad, Chiclayo. [Tesis de doctoral, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/132385/Zevallos_ARL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos

ANEXO 01.- Declaratoria de Autenticidad del Autor

ANEXO 01.- DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTOR

Declaratoria de autenticidad

Yo, Vigo Díaz, Iris Maribel, adscrita a la escuela profesional de Contabilidad y tributación de la Universidad Particular de Chiclayo, identificado con DNI N° xxxxxxxxxxxxxx Con la tesis Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- 1) La tesis es de mi autoría
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada; es decir no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Particular de Chiclayo.

Jaén, 09 de diciembre 2024.



Vigo Díaz, Iris Maribel
DNI

Anexo 2.- Autorización de la empresa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
RUC: 20215745032

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Bellavista, 03 de Setiembre de 2024

DR. HENRRY CHICLAYO VEGA
DECANO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN EMPRESA Y NEGOCIOS DE LA
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
Presente. -

Asunto: Aceptación para realizar la investigación sobre la "Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista durante el periodo 2024"

Ref.: Solicitud de Permiso para realizar trabajo de investigación – IRIS MARIBEL VIGO DIAZ REG. N° 5611 de fecha de Setiembre de 2024.

Que, en atención al documento de la referencia le comunico que esta institución autoriza a IRIS MARIBEL VIGO DIAZ, identificada con DNI N° 76810043. Ejecute la investigación denominada "Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista durante el periodo 2024", para obtener el título en Contabilidad y Tributación; en tal sentido queda de su conocimiento que el pedido queda para obtener la información requerida.

Sin otro particular



FERNANDO JHONNY ROJAS NUNEZ
ALCALDE

CC. Archivo
Alcalde

oficialda@munibellavista-jen.gob.pe

 Calle 06 de agosto - Bellavista  <https://www.gob.pe/munibellavista-jaen>

Anexo 3.- Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente trabajo de investigación cuyo objetivo general es, determinar la relación entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024, dispone del respaldo de la Universidad Particular de Chiclayo y se le solicita a usted, responder de manera voluntaria un conjunto de preguntas relacionadas a las variables de estudio de la presente investigación, que durara 10 minutos.

Su participación es necesaria e importante. Cabe mencionar que los datos registrados serán de entera confidencialidad y los nombres de los participantes no serán conocidos por terceros, ni tampoco serán identificados en la fase de publicación de resultados. Así mismo informarle que los datos no serán entregados a su persona y no habrá retribución por la participación.

Por lo tanto, si acepta voluntariamente participar en el presente estudio, sírvase contestar con entera honestidad y responsabilidad al presente.

Chilayo, 09 de noviembre del 2024



Bach. Vigo Díaz, Iris Maribel
DNI N:76810043
La investigadora

Anexo 4.- Instrumento de recolección de datos

Anexo 4a: Cuestionario para medir la gestión tributaria

Estimado(a) colaborador(a), la presente servirá para medir la Gestión tributaria en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024. Sus respuestas serán tratadas de forma anónima y confidencial, usada exclusivamente para fines de investigación y no serán orientadas para ningún otro propósito, por lo que solicitamos responder con sinceridad, veracidad y total libertad, y no dejar ninguna pregunta sin responder.

Marque con una X la alternativa que usted considere conveniente, de acuerdo al ítem en los casilleros señalados, se agradece su cooperación. Responda utilizando la siguiente escala: Nunca 1, Casi nunca 2, A veces 3, Casi siempre 4, Siempre 5.

Dimensión 1: Cobranza de tributos	1	2	3	4	5
1. El área responsable realiza una actualización de la base catastral para una mejor cobranza del impuesto predial					
2. El área responsable efectúa de manera efectiva la notificación de la deuda al contribuyente a fin de que este conozca el estado actual de la deuda pendiente de pago por impuestos.					
3. El área responsable realiza un cobro y negociación adecuado de la deuda que el cliente presenta con el propósito de disminuir la cartera morosa.					
4. El área responsable realiza el proceso de cobranza al contribuyente con transparencia con el propósito de recaudar más impuestos.					
Dimensión 2: Fiscalización.					
5. El área responsable selecciona la cartera de contribuyentes que debe fiscalizar priorizando los predios omisos y aquellos con mayor nivel de subvaluación.					

6. El área responsable programa las actividades de fiscalización de acuerdo a los objetivos de maximización de la recaudación de impuestos de la municipalidad.					
7. El área responsable desarrolla la inspección de los predios en el campo efectuando las labores de medición, asignación de categorías, toma de fotos y recepción de documentos.					
8. Posterior a la fiscalización el área responsable exhibe los resultados al contribuyente a fin de que este conozca la valorización del predio que servirá para calcular el impuesto predial.					
Dimensión 3: Atención al contribuyente					
9. El personal responsable efectúa una orientación tributaria adecuada con el propósito de informar al contribuyente sobre el pago del impuesto predial.					
10.El personal responsable efectúa una asesoría al contribuyente sobre el pago del tasas e impuestos a la municipalidad.					
11.El personal responsable realiza una atención personalizada para casos de deuda tributaria.					
12.El trabajo de los colaboradores de la municipalidad se caracteriza por efectuarlo en equipo.					

(Guayamis y Segura, 2024)

Anexo 4b: Cuestionario para medir la recaudación del impuesto predial

Estimado(a) colaborador(a), la presente servirá para medir la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024, Sus respuestas serán tratadas de forma anónima y confidencial, usada exclusivamente para fines de investigación y no serán orientadas para ningún otro propósito, por lo que solicitamos responder con sinceridad, veracidad y total libertad, y no dejar ninguna pregunta sin responder.

Marque con una X la alternativa que usted considere conveniente, de acuerdo al ítem en los casilleros señalados, se agradece su cooperación. Responda utilizando la siguiente escala: Nunca 1, Casi nunca 2, A veces 3, Casi siempre 4, Siempre 5.

Dimensión 1: Cobranza Ordinaria	1	2	3	4	5
1. Los funcionarios verifican la calidad de información recibida que acredita el nacimiento de una obligación					
2. la actualización de los datos del contribuyente y el uso de los sistemas de información permiten el registro automático de los datos					
3. Para determinar la cobranza ordinaria del impuesto predial se revisa la declaración del contribuyente o el expediente de fiscalización					
4. la cobranza ordinaria elige el tipo de medio masivo que resulte más eficaz para la población.					
5. la cobranza personalizada logra persuadir al deudor de que pague su impuesto de inmediato					
6. el seguimiento de la efectividad de la cobranza ordinaria se realiza analizando la efectividad del pago por cada trimestre del impuesto predial					
Dimensión 2: Cobranza coactiva					
7. Los trabajadores públicos verifican la calidad de información recibida que acredita el nacimiento de una obligación tributaria					

8. la designación del ejecutor coactivo se realiza por concurso público y su dedicación al cargo es exclusiva y a tiempo completo.					
9. el inicio del proceso coactivo se inicia con la notificación de la resolución de ejecución coactiva al deudor					
10. las medidas cautelares realizadas por la municipalidad son adecuadas					
11. el procedimiento de ejecución coactiva se suspende solo por ejecutor coactivo					
12. el Ejecutor Coactivo es quien da por concluido el proceso y ordena el archivo de lo actuado.					

(Guayamis y Segura, 2024)

Anexo 5.- Juicio de Expertos



**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN**

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y Nombres:** Núñez Guerrero, Heyner **DNI N°:** 27718475
- I.2. Institución donde labora:** Gerente de la empresa consultora en tributación SEMPCONT
- I.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación:** Cuestionario
- I.4. Autora del instrumento:** Vigo Díaz, Iris Maribel
- I.5. Título de la investigación:** Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024.

- II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:** Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que usted crea conveniente. La puntuación debe ser entre 01 – 40: DEFICIENTE; 41 – 90: REGULAR y 91 – 100: EXCELENTE.

ÍTEM	INDICADORES	DEFICIENTE (01-40)	REGULAR (41 - 90)	EXCELENTE (91-100)
1. CLARIDAD	Está formulada con lenguaje apropiado		90	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables		90	
3. ACTUALIDAD	Está expresado en capacidades observables			95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento			95
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación			94
6. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación			96
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento			97
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones			92
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación			93

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicar el cuestionario

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 93.56

Heyner Núñez Guerrero
 ING. CPC. MAF. 04-2359
 EXPERTO EN CONTABILIDAD PÚBLICA Y TRIBUTACIÓN

Firma



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres: Bustamante León José Luis DNI N°: 27713940
1.2. Institución donde labora: Auditor – Municipalidad Provincial de Jaén.
1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario
1.4. Autora del instrumento: Vigo Díaz, Iris Maribel
1.5. Título de la investigación: Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024
- II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN: Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que usted crea conveniente. La puntuación debe ser entre 01 – 40: DEFICIENTE; 41 – 90: REGULAR y 91 – 100: EXCELENTE.

ÍTEM	INDICADORES	DEFICIENTE (01-40)	REGULAR (41 - 90)	EXCELENTE (91-100)
1. CLARIDAD	Está formulada con lenguaje apropiado			91
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables			92
3. ACTUALIDAD	Está expresado en capacidades observables			96
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento			95
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación			94
6. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación			96
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento			97
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones			95
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación			95

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicar el cuestionario

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94.56


Firma
CPC José Luis Bustamante León
MBA. MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, EMPRESA Y NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres: Lialle Hunripata, Gisela Loyda DNI N°: 71071114
1.2. Institución donde labora: Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua -PEJSIB.
1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario
1.4. Autora del instrumento: Vigo Diaz, Iris Maribel
1.5. Título de la investigación: Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la
Municipalidad distrital de Bellavista, 2024

- II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN: Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que usted crea conveniente. La puntuación debe ser entre 01 – 40: DEFICIENTE; 41 – 90: REGULAR y 91 – 100: EXCELENTE.

ÍTEM	INDICADORES	DEFICIENTE (01-40)	REGULAR (41 - 90)	EXCELENTE (91-100)
1. CLARIDAD	Está formulada con lenguaje apropiado			91
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables			91
3. ACTUALIDAD	Está expresado en capacidades observables			95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento			95
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación			94
6. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación			96
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento			97
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones			92
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación			95

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicar el cuestionario

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94

Firma


Gisela Loyda Lialle Hunripata
MAG. EN GESTIÓN PÚBLICA

Anexo 6.- Análisis de Confiabilidad - Alfa de Cronbach

Visto: 31 de 31 variables

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	4,00	2,00	2,00	4,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	4,00	3,00	3,00	4,00	2,00	3,00
2	4,00	2,00	2,00	4,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	4,00	3,00	3,00	4,00	2,00	3,00
3	4,00	2,00	2,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	4,00	3,00	3,00	4,00	2,00	3,00
4	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00
5	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00
6	3,00	2,00	2,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	2,00	3,00	4,00	4,00	3,00	2,00	4,00
7	3,00	2,00	2,00	2,00	4,00	4,00	4,00	4,00	2,00	2,00	4,00	4,00	3,00	2,00	4,00
8	3,00	3,00	2,00	2,00	4,00	4,00	4,00	4,00	2,00	2,00	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00
9	3,00	3,00	2,00	2,00	4,00	4,00	4,00	4,00	2,00	2,00	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00
10	3,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	4,00
11	3,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	4,00
12	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
13	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00
14	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
15	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	2,00
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															

Fiabilidad

[ConjuntoDatos0]

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,818	12

La confiabilidad de los instrumentos se evaluó mediante el Alfa de Cronbach, que indica el grado de consistencia interna de los ítems en cada cuestionario. En este caso: Cuestionario de Gestión Tributaria: Tiene un Alfa de Cronbach de 0.818 con 12 ítems, lo cual indica una alta confiabilidad (generalmente, se considera alta cuando el Alfa de Cronbach está entre 0.8 y 0.9). Esto sugiere que los ítems de

este cuestionario son consistentes y miden de forma adecuada el concepto de gestión tributaria.

Visible: 31 de 31 variables

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	4,00	2,00	2,00	4,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	4,00	3,00	3,00	4,00	2,00	3,00
2	4,00	2,00	2,00	4,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	4,00	3,00	3,00	4,00	2,00	3,00
3	4,00	2,00	2,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	4,00	3,00	3,00	4,00	2,00	3,00
4	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00
5	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	3,00
6	3,00	2,00	2,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	2,00	3,00	4,00	4,00	3,00	2,00	4,00
7	3,00	2,00	2,00	2,00	4,00	4,00	4,00	4,00	2,00	2,00	4,00	4,00	3,00	2,00	4,00
8	3,00	3,00	2,00	2,00	4,00	4,00	4,00	4,00	2,00	2,00	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00
9	3,00	3,00	2,00	2,00	4,00	4,00	4,00	4,00	2,00	2,00	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00
10	3,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	4,00
11	3,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00	4,00	4,00
12	4,00	4,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	4,00	3,00
13	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
14	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
15	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00	3,00	3,00	2,00
16															
17															
18															

/MODEL=ALPHA.

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

Casos	Válido	N	%
	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	,0
Total		15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,908	12

Por otro lado, el cuestionario de Recaudación del Impuesto Predial: Presenta un Alfa de Cronbach de 0.908 con 12 ítems, lo que también indica una buena confiabilidad. Aunque es ligeramente mayor que el primer cuestionario. Ambos cuestionarios tienen valores de Alfa de Cronbach superiores a 0.8, lo cual indica que son instrumentos confiables para medir las variables respectivas en el estudio.

Anexo 7.- Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Metodología
Problema general: ¿Cómo es la relación entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024?	Objetivo general: Determinar la relación entre la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024	Hipótesis general H1: La gestión tributaria se relaciona de manera significativa con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024 H0: La gestión tributaria no se relaciona de manera significativa con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024	Tipo: Básica Enfoque: Cuantitativo Nivel: Correlacional Diseño: No Experimental Corte: Transversal

Problemas específicos: • ¿Cuál es el nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024? • ¿Cuál es el nivel de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024? • ¿Cómo es la relación entre las dimensiones de la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024?	Objetivos específicos: • Señalar el nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024 • Identificar el nivel de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024 • Establecer la relación entre las dimensiones de la gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024.	Hipótesis específicas: • El nivel de la gestión tributaria en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024, es regular; • El nivel de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024, regular. • Las dimensiones de la gestión tributaria se relacionan de manera significativa con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024.	Variables: V1: Gestión tributaria V2: Recaudación del impuesto predial Población: censal 60 colaboradores Técnica: -Encuesta Instrumento: -Cuestionario
--	--	---	--

Anexo 8.- Matriz de operacionalización

Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Bellavista, 2024							
Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Índice	Escala	Instrumento
Variable uno Gestión Tributaria	La gestión tributaria se entiende como el conjunto de procedimientos administrativos que permiten a las entidades gubernamentales garantizar la correcta aplicación de las leyes fiscales, la recaudación de ingresos fiscales, y la resolución de conflictos derivados del incumplimiento o de la interpretación de las normas fiscales (Sánchez y Velasco, 2024).	La variable se evaluará por medio de cuestionarios estructurados en dimensiones siendo estas: cobranza de tributos, fiscalización y atención al contribuyente.	Cobranza de tributos	- Actualización de Base catastral - Notificación de deuda - Cobro y Negociación - Transparencia en el proceso de cobranza	Nunca 1, Casi nunca 2, A veces 3,	Ordinal	Cuestionario
			Fiscalización tributaria	- Selección de cartera de contribuyentes - Programación de actividades fiscalizaciones - Inspección de los predios - Exhibición de resultados de la fiscalización	Casi siempre 4, Siempre 5.		
			Atención al contribuyente	- orientación tributaria - Asesoría al contribuyente			

				• Atención personalizada • Solución de reclamos de deuda			
Variable dos	La recaudación del impuesto predial se refiere al proceso mediante el cual una municipalidad cobra el tributo que grava el valor de los bienes inmuebles (predios) ubicados dentro de su jurisdicción. Este impuesto se basa en el valor catastral o auto valúo del predio, que es determinado por la propia municipalidad utilizando tablas y criterios	La variable se evaluará por medio de cuestionarios estructurados en dimensiones siendo estas cobranza ordinaria y coactiva	Cobranza ordinaria	• Verificar calidad de información • Actualización de los datos, • Revisión de la declaración jurada, • Cobranza masiva personalizada • seguimiento de la efectividad	Nunca 1, Casi nunca 2, A veces 3, Casi siempre 4, Siempre 5.	Ordinal	Cuestionario
Recaudación del impuesto predial			Cobranza coactiva	• Verificar calidad de información. • Designación de ejecutor coactivo • Iniciación del proceso • Medidas cautelares			

	establecidos por las autoridades competentes, como el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el caso de Perú (Zevallos, 2024).			• conclusión del proceso • Suspensión de la ejecución.			
--	---	--	--	---	--	--	--

Anexo 9.- Recaudación de impuestos del año 2024-2023

			
Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS			
Gobiernos Locales			
Fecha de la Consulta:			
04-febrero-2025			
Código	Nombre	Monto Autorizado	Monto Acreditado
	2024 - : TOTAL	27,062,064,027.31	27,043,463,128.49
	2024 - Departamento 06: CAJAMARCA	1,054,953,920.69	1,053,490,978.82
	2024 - Provincia 08: JAEN	132,976,883.12	132,797,522.94
	2024 - Municipalidad 02-300624: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	8,083,782.04	8,083,782.04
	2024 - Recurso 729: IMPUESTOS MUNICIPALES	805,288.21	805,288.21

	Agrupación por Mes - Para el año 2024		

1	Enero	31,355.64	31,355.64
2	Febrero	81,730.35	81,730.35
3	Marzo	84,528.46	84,528.46
4	Abril	38,632.21	38,632.21
5	Mayo	108,103.86	108,103.86
6	Junio	121,884.47	121,884.47
7	Julio	71,241.69	71,241.69
8	Agosto	49,038.93	49,038.93
9	Setiembre	40,008.30	40,008.30
10	Octubre	23,426.84	23,426.84
11	Noviembre	15,863.27	15,863.27
12	Diciembre	139,474.19	139,474.19

			
Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS			
Gobiernos Locales			
Fecha de la Consulta:			
04-febrero-2025			
Código	Nombre	Monto Autorizado	Monto Acreditado
	2023 - : TOTAL	33,549,297,815.16	33,549,306,217.96
	2023 - Departamento 06: CAJAMARCA	2,098,952,664.78	2,098,952,664.78
	2023 - Provincia 08: JAEN	254,798,579.70	254,798,579.70
	2023 - Municipalidad 02-300624: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	10,154,411.32	10,154,411.32
	2023 - Recurso 729: IMPUESTOS MUNICIPALES	242,396.52	242,396.52

	Agrupación por Mes - Para el año 2023		

3	Marzo	63,180.00	63,180.00
4	Abril	30,958.00	30,958.00
5	Mayo	5,599.00	5,599.00
6	Junio	18,722.00	18,722.00
7	Julio	17,021.85	17,021.85
8	Agosto	28,983.03	28,983.03
9	Setiembre	32,254.54	32,254.54
10	Octubre	27,069.18	27,069.18
11	Noviembre	12,793.21	12,793.21
12	Diciembre	5,815.71	5,815.71